

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN N° 337-2024-CO-UNJ

Jaén, 18 de julio de 2024.

VISTO: El Acuerdo N° 26 del Acta de Sesión Ordinaria, de fecha 17 de julio de 2024; Oficio N° 701-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 16 de julio de 2024, Oficio N° 082-2024-UNJ/VPI/DIE, de fecha 3 de julio de 2024, Plan Estratégico de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece “(...) que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistema académico, económico y administrativo;

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria, prevé en su segundo párrafo, que “(...) Esta Comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan (...)”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan De Dios Larico Paco (Presidente), asimismo mediante Resolución Viceministerial N° 040-2024-MINEDU, de fecha 04 de abril de 2024, se designa al Dr. Juan Manuel Antón Pérez, (Vicepresidente Académico) y al Dr. Manuel Octavio Fernández Atho (Vicepresidente de Investigación);

Que, conforme al Plan Estratégico de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, la Visión es “Ser la Incubadora líder, que desarrolla ideas innovadoras en emprendimientos, con un impacto económico, social y ambiental, con base en la investigación y el uso de la tecnología”;

Que, de acuerdo con el Manual Operativo de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, el objetivo general es fortalecer el ecosistema emprendedor regional mediante el apoyo y acompañamiento de emprendimientos innovadores con impacto económico, social y ambiental, basados en la investigación y el uso de la tecnología;

Que, con Oficio N° 082-2024-UNJ/VPI/DIE, de fecha 3 de julio de 2024, el Director de Incubadoras de Empresas solicita revisión y posterior aprobación de Manual Operativo de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030 y del Plan Estratégico de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030;

Que, Oficio N° 701-2024-VPI-CO-UNJ, de fecha 16 de julio de 2024, el Vicepresidente de Investigación remite al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ, tanto el Manual Operativo de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, como el Plan Estratégico de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, para ser considerado en Sesión de Comisión Organizadora, para su aprobación, previa evaluación;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria, de fecha 17 de julio de 2024, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, acordó por unanimidad, aprobar el Plan Estratégico de la



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

RESOLUCIÓN Nº 337-2024-CO-UNJ

Jaén, 18 de julio de 2024.

Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, así como el Manual Operativo de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de esta Casa Superior de Estudios;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el PLAN ESTRATÉGICO DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS de la Universidad Nacional de Jaén 2024-2030, el mismo que en anexo forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el MANUAL OPERATIVO DE LA DIRECCIÓN DE INCUBADORA DE EMPRESAS de la Universidad Nacional de Jaén 2024-203, el mismo que en anexo forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las dependencias e instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL



VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



**DIRECCIÓN DE
INCUBADORA
DE EMPRESAS**

Plan Estratégico de la Dirección de Incubadora de Empresas

Universidad Nacional de Jaén

2024 - 2030





Índice

INTRODUCCIÓN 4

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL 6

 Lineamientos de la Política Institucional de la Incubadora de Empresas de la UNJ 6

 1.1 Promoción de la formación integral y competente de emprendedores 6

 1.2 Impulso a la investigación científica orientada al emprendimiento 6

 1.3 Compromiso con el desarrollo socioeconómico 6

 1.4 Humanización del emprendimiento 6

 1.5 Cultura de prevención y responsabilidad social 6

II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA INCUBADORA DE EMRESAS 7

 2.1 Visión 7

 2.2 Misión 7

 2.3 Valores 7

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INCUBADORA CON INDICADORES 8

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA INCUBADORA CON INDICADORES 8

V. RUTAS ESTRATÉGICAS 3

VI. ANEXOS 4

 6.1 Matriz FODA 4

 6.2 Evaluación de factores internos EFI 6

 6.3 Evaluación de factores externos EFE 9

 6.4 Cruce de FODA 10

 6.5 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1) 11

 6.6 Matriz del Plan Estratégico de la Incubadora (Anexo B-2) 17

 6.7 Ficha técnica de indicadores DEI/AEI (Anexo 4-6) 21

 6.8 Diagnóstico de la Incubadora de Empresas de la UNJ 23

 6.8.1 Descripción de la Realidad de la Incubadora 23

 6.8.2 Descripción de la Población Universitaria 24

 6.9 Diagnóstico del ambiente interno y externo de la Incubadora de Empresas de la UNJ 25

 6.9.1 Lista de fortalezas y debilidades de la Incubadora 25

 6.9.2 Lista de oportunidades y amenazas de la Incubadora 26

 6.10 Gestión de mentores 26

 6.11 Gestión de Emprendedores 27

 6.12 Red de mentores de la Incubadora de Empresas UNJ 28

 6.13 Estructura Organizacional Incubadora de Empresas UNJ 30

 6.14 Escenarios y Tendencias de la Educación Superior Universitaria 30

 6.15 Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén 34

 6.16 Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva 35

VII REFERENCIAS 37





ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Objetivos Estratégicos De La Incubadora Con Indicadores 8

Tabla 2 Acciones Estratégicas De La Incubadora Con Indicadores 2

Tabla 3 Matriz FODA 4

Tabla 4 Evaluación de factores internos EFI 7

Tabla 5 Análisis de factores internos EFI 8

Tabla 6 Evaluación de factores externos EFE..... 9

Tabla 7 Análisis de factores externos EFE..... 10

Tabla 8 FODA CRUZADO..... 10

Tabla 9 Matriz de Articulación de Planes 11

Tabla 10 Matriz del Plan Estratégico de la Incubadora de Empresas..... 17

Tabla 11 Ficha Técnica de Indicadores DEI/AEI OE1. 21

Tabla 12 Ficha Técnica de Indicadores DEI/AEI OE2. 22

Tabla 13 Total de Alumnos matriculados Año Académico..... 24





INTRODUCCIÓN

Ante un escenario global marcado por una rápida evolución tecnológica y profundas transformaciones socioeconómicas, la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén asume un rol proactivo, comprometiéndose a liderar la vanguardia en la innovación y el emprendimiento. Este plan estratégico fue diseñado meticulosamente para sincronizar nuestros recursos y capacidades con las oportunidades emergentes y los desafíos del mercado actual y futuro. Con la visión de posicionarnos como la incubadora líder en la región para el año 2030, y con la misión de fomentar la investigación y el soporte integral a emprendedores para transformar ideas innovadoras en empresas viables y sostenibles, este documento reafirma nuestro compromiso con el avance del desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Nuestros valores, que incluyen la investigación, la innovación, la colaboración, enfoque tecnológico, la sostenibilidad, la diversidad, y la responsabilidad social, constituyen los pilares fundamentales sobre los que se edifican nuestras estrategias y acciones. Estos valores no solo reflejan nuestra identidad institucional, sino que también orientan nuestras acciones diarias y decisiones estratégicas. Garantizamos que cada iniciativa y proyecto que emprendemos contribuya de manera significativa al bienestar y progreso de nuestra sociedad.

Este plan estratégico define claramente los objetivos a corto y largo plazo, delineando las acciones específicas, asignando responsabilidades y estableciendo los tiempos y mecanismos de evaluación necesarios para garantizar una ejecución eficaz y una adaptación continua a las condiciones cambiantes del entorno. Nos proponemos fomentar una robusta cultura emprendedora y apoyar el desarrollo de startups innovadoras mediante programas específicos, cuyos resultados serán evaluados mediante indicadores claros y realistas. La meta es crear un ecosistema donde la innovación florezca y donde los emprendedores no solo encuentren el apoyo necesario para llevar sus proyectos a buen término, sino también una comunidad que fomente el crecimiento personal y profesional.

Con este plan estratégico, extendemos una invitación abierta a todos los miembros de la comunidad universitaria y a nuestros socios estratégicos para unirse a nosotros en este esfuerzo colectivo. Es solo a través de la colaboración, la dedicación y el compromiso compartido que podremos transformar los desafíos en



oportunidades significativas y llevar a cabo nuestra visión de liderazgo en la educación emprendedora e innovación. Juntos, no solo enfrentaremos los desafíos del futuro, sino que también configuraremos un nuevo paradigma para el emprendimiento y la innovación en nuestra región.





I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Incubadora de Empresas (DIE) de la Universidad Nacional de Jaén busca promover la formación integral, la innovación y la responsabilidad social. En concordancia con los principios de la educación superior universitaria, buscamos impulsar la capacitación de emprendedores competentes y comprometidos con el desarrollo socioeconómico.

Lineamientos de la Política Institucional de la Incubadora de Empresas de la UNJ

1.1 Promoción de la formación integral y competente de emprendedores

La Incubadora de Empresas (DIE) se compromete a formar emprendedores académicamente competentes, dotándolos de las habilidades necesarias para abordar los desafíos del entorno regional y nacional.

1.2 Impulso a la investigación científica orientada al emprendimiento

Reconociendo la importancia de la investigación en el desarrollo empresarial, la DIE fomentará la cultura de la investigación entre los emprendedores, promoviendo la generación de conocimiento y la búsqueda de soluciones innovadoras.

1.3 Compromiso con el desarrollo socioeconómico

La Incubadora de empresas formará emprendedores comprometidos con la sociedad, capacitados para interactuar con su entorno y trabajar en equipo para resolver los desafíos socioeconómicos de la región.

1.4 Humanización del emprendimiento

Se fomentará en los emprendedores el respeto por la diversidad humana, promoviendo la creatividad individual y colectiva para generar soluciones innovadoras y éticas a los problemas sociales y ambientales.

1.5 Cultura de prevención y responsabilidad social

La incubadora de empresas promoverá una cultura de prevención entre los emprendedores, fomentando actitudes y creencias positivas sobre la salud, seguridad, riesgos y responsabilidad social empresarial, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar de la comunidad.



II. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA INCUBADORA DE EMPRESAS

2.1 Visión

Ser la incubadora líder, que desarrolla ideas innovadoras en emprendimientos, con un impacto económico, social y ambiental, con base en la investigación y el uso de la tecnología.

2.2 Misión

Somos una incubadora comprometida con el desarrollo de ideas innovadoras de emprendedores con visión global, a través de la mentoría, capacitación y la captación de fuentes de financiamiento, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico sostenible del país.

2.3 Valores

- **Investigación:** Priorizar la investigación como un pilar fundamental de nuestro crecimiento y desarrollo. A través de un enfoque sistemático y riguroso, buscamos descubrir conocimientos que no solo impulsen nuestra competitividad, sino que también contribuyan con el ecosistema emprendedor y con nuevas ideas de negocio.
 - **Innovación:** Promover la creatividad y la búsqueda de soluciones nuevas y disruptivas en el ámbito empresarial, fomentando así la generación de valor y el desarrollo de productos y servicios innovadores.
 - **Enfoque tecnológico:** Priorizamos la integración de tecnologías avanzadas en nuestra enseñanza y operaciones, además nuestro compromiso con la tecnología se extiende al apoyo de proyectos que exploran soluciones tecnológicas avanzadas, asegurando que nuestros emprendedores no solo utilicen la tecnología, sino que también contribuyan a su evolución.
 - **Colaboración:** Cultivar un ambiente de colaboración y trabajo en equipo de la incubadora como en su relación con socios externos, con el fin de aprovechar sinergias y multiplicar el impacto de las iniciativas emprendedoras.
 - **Sostenibilidad:** Promover prácticas empresariales que sean sociales, económicas y ambientalmente sostenibles, buscando el equilibrio entre el crecimiento empresarial y la preservación del entorno.
- Diversidad:** Valorar y respetar la diversidad en todas sus formas, incluyendo





la diversidad cultural, de género, de habilidades y de pensamiento, reconociendo que la diversidad enriquece el ecosistema emprendedor y favorece la innovación.

- **Responsabilidad Social:** Comprometerse con el bienestar y el desarrollo de la comunidad, contribuyendo de manera activa y positiva a través de iniciativas y proyectos que generen impacto social y mejoren la calidad de vida de las personas.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INCUBADORA CON INDICADORES

Tabla 1 Objetivos Estratégicos de la Incubadora con Indicadores

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DE LA INCUBADORA	INDICADORES
OEI 2 Fortalecer la Investigación, Innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén	OEI 1 Fomentar la cultura emprendedora	- Número de eventos de sensibilización y capacitación realizados.
		- Número de participantes en programas de emprendimiento por parte de la comunidad universitaria.
		- Número de emprendimientos incubados que recibieron financiamiento interno y externo.
	OEI 2 Apoyar el desarrollo de Startups innovadores	- Número de Startups incubadas.
		- Tasa de sostenibilidad de las empresas incubadas después de un año.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA INCUBADORA CON INDICADORES





Tabla 2 Acciones Estratégicas de la Incubadora con Indicadores

ACCIONES ESTRATÉGICAS		INDICADORES
AE 1	Implementar programas de formación y capacitación para emprendedores	- Número de talleres y cursos realizados.
		- Nivel de satisfacción de los participantes con los programas de formación.
AE 2	Implementar Programas de Fortalecimiento en Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica para docentes y emprendedores	- Número de Participantes en Programas de Fortalecimiento.
		- Número total de estudiantes y docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica, incubación y emprendimiento.
AE 3	Establecer alianzas con instituciones y empresas del entorno	- Número de alianzas estratégicas establecidas.
		- Impacto económico de las alianzas en el desarrollo de los startups.
AE 4	Ejecutar el Programa de Incubación de Emprendimientos con Fondo Semilla	- Número de Proyectos Incubados y Financiados.





V. RUTAS ESTRATÉGICAS

1. Implementar Programas de Fortalecimiento en Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica para Emprendedores.

- a. Diseño de Programas de Capacitación: El equipo de la incubadora colaborará con profesionales expertos en investigación, innovación y emprendimiento para diseñar programas de capacitación adaptados a las necesidades de estudiantes y docentes interesados en emprender.

Responsable: Equipo de la DIE

Plazo: primer trimestre del año

- b. Ejecución de Programas de Capacitación: Se llevarán a cabo cursos, talleres y actividades de formación en investigación, innovación y transferencia tecnológica, dirigidos tanto a estudiantes como a docentes, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en emprendimiento e innovación.

Responsable: Equipo DIE

Plazo: segundo y tercer trimestre del año

- c. Evaluación y Mejora Continua: Se realizarán evaluaciones periódicas de los programas de capacitación para medir su impacto y eficacia, con el fin de realizar ajustes y mejoras según sea necesario.

Responsable: Equipo DIE

Plazo: cuarto trimestre del año

2. Ejecutar el Programa de Incubación de Emprendimientos con Fondo de Capital Semilla.

- a. Convocatoria y Selección de Proyectos: Se lanzarán convocatorias para proyectos de emprendimiento, seleccionando aquellos con mayor potencial de impacto en Innovación y sostenibilidad para participar en el programa de incubación con fondo de capital semilla.

Responsable: Equipo DIE

Tiempo: Segundo trimestre del año

- b. Desarrollo y Seguimiento de Proyectos Incubados: Los proyectos seleccionados serán asignados a mentores en diferentes áreas del conocimiento y empresariales, quienes proporcionarán orientación y asesoramiento personalizado a los emprendedores durante el proceso de





incubación. Se establecerán hitos y objetivos claros para cada proyecto, y se llevará a cabo un seguimiento regular para evaluar su progreso.

Responsable: Equipo DIE

Tiempo: Tercer y cuarto trimestre del año

3. Alianzas con instituciones y empresas del entorno:

- a. Identificación de Potenciales Aliados: Investigar y seleccionar empresas e instituciones con objetivos alineados con la DIE, que puedan beneficiarse mutuamente de la colaboración.
- b. Preparación de Propuesta de Valor: Desarrollar una propuesta clara que detalle los beneficios para ambas partes, incluyendo recursos compartidos, conocimientos y redes.
- c. Establecimiento de Contacto: Utilizar conexiones profesionales o eventos de networking para presentar la propuesta a los tomadores de decisiones.
- d. Negociación y Acuerdos: Discutir términos específicos de colaboración, como compromisos, roles y expectativas.
- e. Implementación y Seguimiento: Tras formalizar la alianza, implementar el plan acordado y realizar seguimientos periódicos para asegurar que se cumplen los objetivos de ambas partes.
- f. Evaluación y Ajustes: Evaluar el progreso y realiza ajustes necesarios para mejorar la colaboración continuamente.

Responsable: Equipo de la DIE

Tiempo: Todo del año

VI. ANEXOS

6.1 Matriz FODA

Tabla 3 Matriz FODA

Fortalezas			Oportunidades		
●	Respaldo Institucional:	La Dirección de incubadora de empresas cuenta con el respaldo de las autoridades y forma parte de	●	Ventaja competitiva:	La ubicación estratégica de la universidad en una zona propicia



una universidad reconocida en la región.

- **Capital semilla:** La (DIE) ha brindado capital semilla en sus programas de Pre-incubación lo cual ha permitido que los emprendedores puedan iniciar sus proyectos.
- **Programas de emprendimiento:** La Dirección de incubadora de Empresas Incubadora ha ejecutado programas de pre-incubación y eventos de sensibilización para la comunidad universitaria, lo cual les ha permitido contar un con portafolio de emprendimientos.
- **Concursos de proyectos de investigación:** La universidad financia proyectos de investigación a través del concurso PROINTEC, que a futuro podrían ser emprendimientos de base científica y tecnológica.

para el comercio y la generación de empresas.

- **Ecosistema Regional:** La Dirección de incubadora de empresas tiene oportunidades de generar alianzas estratégicas con actores que fomentan el ecosistema de emprendimiento en la región. Fondos nos reembolsables: tanto como el Ministerio de la Producción, y el Ministerio de Agricultura articulan programas como Agroideas, Procompite desde la gestión del gobierno Regional y ProInnovate, quienes proporcionan fondos no reembolsables para el desarrollo de negocios y competitividad. Fondos nos reembolsables: tanto como el Ministerio de la Producción, y el Ministerio de Agricultura articulan programas como Agroideas, Procompite desde la gestión del gobierno Regional y ProInnovate
- , quienes proporcionan fondos no reembolsables para el desarrollo de negocios y competitividad.
- **Economía Circular:** Algunas facultades de la universidad vienen desarrollando proyectos de investigación en temas relacionados a economía circular.





Debilidades

- **Infraestructura:** No cuenta con espacios colaborativos a disposición de los emprendedores.
- **Canales de comunicación:** La incubadora carece de canales de comunicación propios, lo que puede dificultar su capacidad para promover sus actividades y atraer emprendedores.
- **Sostenibilidad:** La incubadora cuenta con recursos económicos y humanos limitados para ejecutar sus actividades.
- **Aliados estratégicos:** La incubadora como unidad ha tenido poco contacto con organizaciones externas a la universidad.
- **Post incubación:** La incubadora no ha implementado un programa de Post-incubación para el seguimiento y monitoreo del avance de los emprendimientos.
- **Red de mentores:** La incubadora no cuenta con una red de mentores conformada por empresarios, solo cuenta con docentes de la universidad.

Amenazas

- **Huelga prolongada:** Las huelgas prolongadas repercuten en la interrupción de actividades académicas y la deserción de los alumnos.
- **Gobernanza:** Rotación consecutiva en la cadena de mando de la incubadora, lo cual perjudica la continuidad de las actividades y el fortalecimiento de capacidades del personal de la unidad.



6.2 Evaluación de factores internos EFI



Tabla 4 Evaluación de factores internos EFI

FORTALEZAS	PONDERADO	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL
Respaldo Institucional: La incubadora cuenta con el respaldo de las autoridades y forma parte de una universidad reconocida en la región.	12%	3	0,36
Capital semilla: La (DIE) ha brindado capital semilla en sus programas de pre-incubación lo cual ha permitido que los emprendedores puedan iniciar sus proyectos.	13%	4	0,52
Programas de emprendimiento: La (DIE) Incubadora ha ejecutado programas de pre-incubación y eventos de sensibilización para la comunidad universitaria, lo cual les ha permitido contar con un portafolio de emprendimientos.	10%	3	0,3
Concursos de proyectos de investigación: La universidad financia proyectos de investigación a través del concurso PROINTEC, que a futuro podrían ser emprendimientos de base científica y tecnológica.	14%	4	0.56
	49%		1,74
DEBILIDADES	PONDERADO	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL
Infraestructura: No cuenta con espacios colaborativos a disposición de los emprendedores.	5%	2	0,1





Canales de comunicación: La incubadora carece de canales de comunicación propias, lo que puede dificultar su capacidad para promover sus actividades y atraer emprendedores	5%	2	0,1
Sostenibilidad: La incubadora cuenta con recursos económicos y humanos limitados para ejecutar sus actividades.	12%	2	0,24
Aliados estratégicos: La incubadora como unidad ha tenido poco contacto con organizaciones externas a la universidad.	9%	2	0,18
Post incubación: La incubadora no ha implementado un programa de post-incubación para el seguimiento y monitoreo del avance de los emprendimientos	10%	2	0,2
Red de mentores: La incubadora no cuenta con una red de mentores conformada por empresarios, solo cuenta con docentes de la universidad.	10%	1	0,1
	51%		0,92

Tabla 5 Análisis de factores internos EFI

ANALISIS DE:	UNJ
Fortalezas	1,74
Debilidades	0,92
EFI	2,66



6.3 Evaluación de factores externos EFE

Tabla 6 Evaluación de factores externos EFE

OPORTUNIDADES	PONDERADO	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL
Ventaja competitiva: La ubicación estratégica de la universidad en una zona propicia para el comercio y la generación de empresas.	20%	3	0,6
Ecosistema Regional: La incubadora de empresas tiene oportunidades de generar alianzas estratégicas con actores que fomentan el ecosistema de emprendimiento en la región.	20%	1	0,2
Economía Circular: Algunas facultades de la universidad vienen desarrollando proyectos de investigación en temas relacionados a economía circular	15%	3	0,45
	55%		1,25
AMENAZAS	PONDERADO	CALIFICACIÓN	SUBTOTAL
Huelga prolongada: Las huelgas prolongadas repercuten en la interrupción de actividades académicas y la deserción de los alumnos	20%	3	0,6
Gobernanza: Rotación consecutiva en la cadena de mando de la incubadora, lo cual perjudica la continuidad de la actividad y el fortalecimiento de capacidades del personal de la unidad.	25%	1	0,25
	45%		0,85





Tabla 7 Análisis de factores externos EFE

ANALISIS DE:	UNJ
Oportunidades	1,25
Amenazas	0,85
EFI	2,1

6.4 Cruce de FODA

Tabla 8 FODA CRUZADO

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
OPORTUNIDADES	¿Cómo la fortaleza ayuda a aprovechar la oportunidad? / ¿Cómo la oportunidad puede ser aprovechada por nuestras fortalezas?	¿Cómo podemos minimizar las debilidades aprovechando las oportunidades?
AMENAZAS	¿Cómo utilizar las fortalezas para minimizar las amenazas?	¿Cuáles son las estrategias para minimizar las debilidades evitando las amenazas?





6.5 Matriz de Articulación de Planes (Anexo B-1)

Tabla 9 Matriz de Articulación de Planes

Objetivo Nacional	Objetivo Especifico	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva - PNESTP				Objetivo Estratégico Institucional.		Objetivo Estratégico de la Incubadora	Explicación de Relación Causal con ON u OE y PN	
Cod./ Enunciado	Cod./ Enunciado	Nombre del Indicador	Cod. / Enunciado	Cod./ Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Cod. / Enunciado	
ON 1 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	OEI 1. Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que se le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual,	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento	OP 1 Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico - Productiva (ESTP)	1.1 Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la ESTP	OEI. 01	Asegurar la sostenibilidad de la transformación académica en pregrado y posgrado en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes del último año de pregrado que se encuentran satisfechos con la calidad del servicio educativo.	OE2: Apoyar el desarrollo de startups innovadoras	El desarrollo de capacidades, alineado con el aseguramiento de la calidad académica, permite que los estudiantes encuentren soporte y puedan desarrollar sus ideas de negocio.





	social, cultural y productivo.		nto de las tecnologías exponenciales. AE 1.1.6 Considerar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.		1.2 Tasa de transición de la secundaria a la ESTP			Porcentaje de estudiantes del último año de posgrado que se encuentran satisfechos con la calidad de la formación académica recibida.	OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	Al tener conocimiento de múltiples opciones formativas, no solo lo desempeñarán de manera independiente, sino dentro de las empresas.
ON1 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a	OE1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que se le	Índice de Desarrollo	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las	OP6 Movilizar recursos a las instituciones de la ESTP para la mejora de la calidad y el desarrollo de las	6.1 Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la educación Superior.	OEI. 02	Fortalecer la investigación, innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de Investigación.	OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	La cultura del emprendimiento, motiva al alumno a buscar nuevas fuentes de desarrollo, alimentando el espíritu de investigación académica.
					6.2 Numero de instituciones de la					OE2:





nadie atrás.	permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.	Humano (IDH)	necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	investigación e innovación.	Educación Superior que cuentan con producción científica de alto impacto.			Número de investigaciones publicadas en revistas especializadas.	Apoyar el desarrollo de startups innovadoras	se convierten en fuentes confiables de información para desarrollo de planes de negocio y emprendimiento.
					6.5 Porcentaje de asignación de presupuesto en la ESTP respecto a la asignación total en educación.				OE2: Apoyar el desarrollo de startups innovadoras	El impacto favorable, visibiliza resultados, los que permiten atraer fuentes de financiamiento.
ON1 Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	OE1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico-productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del	OP2 Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos	2.1 Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos.	OEI.03	Fortalecer la gestión de la responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo sostenible en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de avance del Plan de fortalecimiento de la gestión de responsabilidad social, extensión universitaria y el desarrollo	OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	Las capacidades desarrolladas a través de la formación, promueve el planteamiento de ideas basadas en innovación para atender a problemáticas sociales.





	pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.		país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.					sostenible en la UNJ.		
ON1	OE1.1		AE 1.1.7							
Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo.		Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productivas, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos, y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuado.	OP4 Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía.	4.1 Porcentaje de egresados que obtuvieron grado de bachiller o título.	OEI. 04	Fortalecer la gestión institucional en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de implementación de los indicadores de las Condiciones Básicas de Calidad.	OE2: Apoyar el desarrollo de startups innovadoras	Las capacidades desarrolladas a través de la formación, promueve el planteamiento de ideas basadas en innovación para atender a problemáticas sociales enfocados en las necesidades y cadenas productivas de la región.





					4.2 Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.				OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	La cultura emprendedora no solo se utiliza para emprendimientos, también forma hábitos de trabajo innovador y liderazgo
ON2 Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida.	OE 2.2 Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres.	AE 2.2.1 Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP4 Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía.	4.1 Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título	OEI. 05	Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la Universidad Nacional de Jaén	Número de actividades y/o proyectos en gestión del riesgo de desastres desarrollados y/o ejecutados.	OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	La cultura emprendedora no solo se utiliza para emprendimientos, también forma hábitos de trabajo con una visión integral en el marco lógico de proyectos, anticipándose a situaciones y teniendo un enfoque a la eficiencia y mitigación de riesgos.	





					4.2 Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.				OEI 1: Fomentar la cultura emprendedora	La cultura emprendedora no solo se utiliza para emprendimientos, también forma hábitos de trabajo innovador y liderazgo
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---



6.6 Matriz del Plan Estratégico de la Incubadora (Anexo B-2).

Tabla 10 Matriz del Plan Estratégico de la Incubadora de Empresas

OEI/AEI	Nombre del indicador	Método de cálculo	Línea de Base	Logros esperados										Unidad Orgánica Responsable del Indicador.
				Val or	Año	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	
OEI.02	Fortalecer la investigación, Innovación y transferencia tecnológica en la Universidad Nacional de Jaén.	Porcentaje de estudiantes de pregrado que realizan un proyecto de investigación	$(A/B) \cdot 100$ (Número de estudiantes que realizan proyectos de investigación científica / El número total de estudiantes del último año) *100	35 %	2024	40 %	45 %	50 %	60 %	70 %	80%	90 %	100 %	Vicepresidencia de Investigación.
		N° de investigaciones publicadas en revistas especializadas.	\sum (Número de investigaciones publicadas en revistas especializadas)	30	2024	30	50	60	65	70	75	80	90	Vicepresidencia de Investigación.
Acciones Estratégicas Institucionales del OE.02														
AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de	N° de estudiantes y docentes que participan en el programa de fortalecimiento de capacidades	\sum (Número de estudiantes y docentes que participan en los programas para el fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación	50	2024	100	150	200	250	300	350	400	500	Vicepresidencia de Investigación.



	empresas implementado para estudiantes y docentes de la UNJ.	en investigación, innovación, transferencia tecnológica e incubación de empresas para estudiantes y docentes.	transferencia tecnológica e incubación de empresas en la UNJ.											
AEI.02.07	Programa de Incubación de emprendimientos con fondo semilla para la generación de negocios sostenibles implementados en la UNJ.	Número de proyectos anuales de emprendimiento incubados y financiados.	∑ (Número de proyectos de emprendimiento incubados y financiados en la comunidad universitaria).	10	2024	12	14	16	18	20	22	24	26	Dirección de Incubadora de Empresas.
OE 1. INCUBADORA	Fomentar la cultura emprendedora	Número de eventos de sensibilización y capacitación realizados.	∑ (Número eventos de sensibilización y capacitación realizados).	5	2024	8	10	12	15	18	20	22	24	Dirección de Incubadora de Empresas.
		Número de participantes en programas de emprendimiento por parte de la comunidad universitaria.	(A/B) *100 (Número de participantes en programas de emprendimiento por parte de la comunidad universitaria / Total de personas registradas en los programas de emprendimiento) *100	15	2024	20	25	30	35	40	45	50	55	Dirección de Incubadora de Empresas.





		Número de emprendimientos incubados que recibieron financiamiento interno y externo.	Σ (Número de emprendimientos incubados que recibieron financiamiento interno y externo)	10	12	14	16	18	20	22	24	26	Dirección de Incubadora de Empresas	
Acciones Estratégicas del OE 1. INCUBADORA														
AE 1.1 INCUBADORA	Implementar programas de formación y capacitación para emprendedores	Número de talleres y cursos realizados.	Σ (Número de talleres y cursos realizados)	2	2024	4	6	8	10	12	14	16	18	Dirección de Incubadora de Empresas.
		Nivel de satisfacción de los participantes con los programas de formación.	(A/B) *100 (Número de participantes satisfechos con los programas de formación / Total de participantes) *100	30 %	2024	35 %	40 %	45 %	50 %	55 %	60 %	65 %	70 %	
AE 1.2 INCUBADORA	Implementar Programas de Fortalecimiento en Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica para docentes y emprendedores	Número de Participantes en Programas de Fortalecimiento.	Σ (Número de Participantes en Programas de Fortalecimiento)	15	2024	25	35	50	60	70	80	90	100	Dirección de Incubadora de Empresas.
		Número total de estudiantes y docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades	Σ (Número total de estudiantes y docentes que participan en los programas de fortalecimiento de capacidades en investigación, innovación,	20	2024	30	45	60	70	80	90	100	120	Dirección de Incubadora de Empresas.





		en investigación, innovación, transferencia tecnológica, incubación y emprendimiento.	transferencia tecnológica, incubación y emprendimiento)											
OE 2. INCUBADORA	Apoyar el desarrollo de Startups innovadores	Número de Startups incubadas.	∑ (Número de Startups incubadas).	2	2024	4	6	8	10	11	12	14	15	Dirección de Incubadora de Empresas.
		Tasa de sostenibilidad de las empresas incubadas después de un año.	(A/B) *100 Número de empresas incubadas vigentes después de año / Total de empresas incubadas) *100	15 %	2024	20 %	25 %	30 %	35 %	40 %	45 %	50 %	55 %	
Acciones Estratégicas del OE 2. INCUBADORA														
AE 2.1 INCUBADORA	Establecer alianzas con instituciones y empresas del entorno	Número de alianzas estratégicas establecidas.	∑ (Número de alianzas estratégicas establecidas)	2	2024	2	4	6	8	10	12	14	15	Dirección de Incubadora de Empresas.
AE 2.2 INCUBADORA	Ejecutar el Programa de Incubación de Emprendimientos con Fondo Semilla	Número de Proyectos Incubados y Financiados.	∑ Número de Proyectos Incubados y Financiados)	2	2024	4	6	10	12	14	15	18	20	Dirección de Incubadora de Empresas.





6.7 Ficha técnica de indicadores DEI/AEI (Anexo 4-6)

Tabla 11 Ficha Técnica de Indicadores DEI/AEI OE1.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OE INCUBADORA /AE INCUBADORA	OE 1. INCUBADORA: Fomentar la cultura emprendedora.								
Nombre del Indicador	Número de participantes en programas de emprendimiento por parte de la comunidad universitaria.								
Justificación	El OE1. Incubadora sienta las bases para inspirar, apoyar y desarrollar el espíritu emprendedor dentro de la comunidad universitaria. Al hacerlo, se crea un entorno propicio para el surgimiento y el éxito de nuevos emprendimientos, así como para el crecimiento económico y la innovación en la UNJ.								
Responsable del indicador	Dirección de Incubadora de Empresas.								
Limitaciones para la medición del indicador	Base de datos desactualizada.								
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de participantes en programas de emprendimiento por parte de la comunidad universitaria / Total de personas registradas en los programas de emprendimiento) *100 Especificaciones técnicas: Cantidad de estudiantes, profesores y personal universitario que han asistido y participado en los programas emprendimiento ofrecidas por la UNJ.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Fuente y bases de datos	Fuente: Plan estratégico Institucional Base de datos: Plan estratégico Institucional								
	Valor actual			Logros Esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor	0	30%	35%	40%	45%	50%	65%	70%	75%





Tabla 12 Ficha Técnica de Indicadores DEI/AEI OE2.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR									
OE INCUBADORA /AE INCUBADORA	OE 2. INCUBADORA: Apoyar el desarrollo de Startups innovadoras.								
Nombre del Indicador	Tasa de sostenibilidad de las empresas incubadas después de un año.								
Justificación	El OE2. Busca impulsar la creación y el crecimiento de empresas emergentes que introduzcan soluciones novedosas en el mercado. Al hacerlo, la incubadora de la UNJ contribuye al fomento de la innovación, el impulso económico y la generación de empleo en la región.								
Responsable del indicador	Dirección de Incubadora de Empresas								
Limitaciones para la medición del indicador	Base de datos desactualizada.								
Método de cálculo	$(A/B) * 100$ (Número de empresas incubadas vigentes después de un año / Total de empresas incubadas) *100 Especificaciones técnicas: Son aquellas empresas que han completado el proceso de incubación y continúan operando de manera activa y sostenible un año después.								
Sentido esperado del indicador	Ascendente								
Fuente y bases de datos	Fuente: Plan estratégico Institucional Base de datos: Plan estratégico Institucional.								
	Valor actual			Logros esperados					
Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032
Valor	0	5%	10%	15%	20%	25%	30%	35%	40%





6.8 Diagnóstico de la Incubadora de Empresas de la UNJ

6.8.1 Descripción de la Realidad de la Incubadora

La Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén (UNJ) se desarrolló con el objetivo de fomentar el emprendimiento y la innovación en la región y el país. Operando en concordancia con las directrices institucionales de la UNJ, la incubadora busca promover el desarrollo económico sostenible a través del apoyo a emprendedores y startups.

Actualmente, la DIE se encuentra en una fase inicial de desarrollo y consolidación. Aunque ha logrado avances significativos en la identificación y selección de proyectos prometedores, así como en la prestación de servicios de asesoramiento y apoyo técnico, aún enfrenta desafíos importantes para alcanzar su pleno potencial.

Principales Observaciones:

- **Capacidad de Incubación:** La capacidad de la incubadora para incubar y apoyar activamente proyectos empresariales es limitada debido a recursos financieros y humanos insuficientes.
- **Conexiones externas:** Aunque se han establecido algunas alianzas con instituciones y empresas locales, la incubadora aún necesita fortalecer sus conexiones externas para ampliar su red de mentores, inversores y socios estratégicos.
- **Formación y Capacitación:** Si bien se han ofrecido algunos programas de formación y capacitación, es necesario diversificar y mejorar la calidad de estas iniciativas para satisfacer las necesidades específicas de los emprendedores en diferentes etapas de desarrollo.
- **Medición de Impacto:** La falta de sistemas de seguimiento y evaluación adecuados dificulta la medición precisa del impacto de la incubadora en el desarrollo empresarial y socioeconómico de la región.

Desafíos y Oportunidades:

- **Desarrollo de Recursos:** La obtención de recursos financieros y humanos adicionales será fundamental para expandir las operaciones y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.





- **Internacionalización:** Explorar oportunidades de colaboración a nivel internacional puede proporcionar acceso a recursos adicionales, conocimientos especializados y oportunidades de mercado para los emprendedores incubados.
- **Innovación Continua:** La adopción de prácticas innovadoras en la gestión y operación de la incubadora permitirá mejorar la eficiencia y la efectividad de sus actividades.

6.8.2 Descripción de la Población Universitaria

Número total de estudiantes de matriculados por Escuela Profesional en el semestre 2023 II
Año académico 2023.

Tabla 13 Número Total de Alumnos matriculados Año Académico

NÚMERO TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS AÑO ACADÉMICO				
Sede/Filial	Programa / Carrera Profesional	Semestre Académico	Matriculados	
Jaén SL02	Ingeniería Civil	2023 II	451	
	Ingeniería de Industrias Alimentarias	2023 II	409	
	Ingeniería Forestal y Ambiental	2023 II	415	
	Ingeniería mecánica y eléctrica	2023 II	411	
	Tecnología Médica con Especialidad en Laboratorio Clínico	2023 II	419	
		Total		2105



6.9 Diagnóstico del ambiente interno y externo de la Incubadora de Empresas de la UNJ

6.9.1 Lista de fortalezas y debilidades de la Incubadora

FORTALEZAS:

- Respaldo Institucional: La incubadora cuenta con el respaldo de las autoridades y forma parte de una universidad reconocida en la región.
- Capital semilla: La Incubadora ha brindado capital semilla en sus programas de Pre-Incubación lo cual ha permitido que los emprendedores puedan iniciar sus proyectos.
- Programas de emprendimiento: La Incubadora ha ejecutado programas de pre- incubación y eventos de sensibilización para la comunidad universitaria, lo cual les ha permitido contar un con portafolio de emprendimientos.
- Concursos de proyectos de investigación: La universidad financia proyectos de investigación a través del concurso PROINTEC, que a futuro podrían ser emprendimientos de base científica y tecnológica.

DEBILIDADES

- Infraestructura: No cuenta con espacios colaborativos a disposición de los emprendedores.
- Canales de comunicación: La incubadora carece de canales de comunicación propios, lo que puede dificultar su capacidad para promover sus actividades y atraer emprendedores.
- Sostenibilidad: La incubadora cuenta con recursos económicos y humanos limitados para ejecutar sus actividades.
- Aliados estratégicos: La incubadora como unidad ha tenido poco contacto con organizaciones externas a la universidad.
- Post incubación: La incubadora no ha implementado un programa de Post-Incubación para el seguimiento y monitoreo del avance de los emprendimientos.
- Red de mentores: La incubadora no cuenta con una red de mentores conformada por empresarios, solo cuenta con docentes de la universidad.





6.9.2 Lista de oportunidades y amenazas de la Incubadora

OPORTUNIDADES

- Ventaja competitiva: La ubicación estratégica de la universidad en una zona propicia para el comercio y la generación de empresas.
- Ecosistema Regional: La incubadora de empresas tiene oportunidades de generar alianzas estratégicas con actores que fomentan el ecosistema de emprendimiento en la región.
- Economía Circular: Algunas facultades de la universidad vienen desarrollando proyectos de investigación en temas relacionados a economía circular.

AMENAZAS

- Huelga prolongada: Las huelgas prolongadas repercuten en la interrupción de actividades académicas y la deserción de los alumnos.
- Gobernanza: Rotación consecutiva en la cadena de mando de la incubadora, lo cual perjudica la continuidad de las actividades y el fortalecimiento de capacidades del personal de la unidad.

6.10 Gestión de mentores

La gestión de mentores es vital para el éxito de la incubadora, proporcionando un apoyo crucial para la incubación de ideas y la aceleración de nuevos negocios. Este programa no solo enriquece la experiencia de los emprendedores, sino que también fortalece la comunidad empresarial y académica de la Universidad Nacional de Jaén. Una gestión adecuada de la red de mentores contribuye y fomenta el crecimiento y desarrollo de proyectos innovadores, asegurando un acompañamiento efectivo y adaptado a las necesidades específicas de cada emprendedor y su proyecto.

Para optimizar este proceso, se implementará un sistema estructurado de selección y capacitación de mentores. Este incluirá criterios rigurosos que aseguren la alineación de los mentores con los valores y objetivos de la incubadora, así como su compromiso y habilidad para guiar a los emprendedores. Además, se desarrollará un programa de formación inicial y continuada para los mentores, asegurando que estén bien equipados para enfrentar los desafíos particulares que presentan los proyectos en incubación.



El emparejamiento de mentores y emprendedores será un proceso cuidadosamente curado, basado en la complementariedad de las necesidades del proyecto y las competencias del mentor. Este proceso será supervisado constantemente para garantizar la efectividad de las relaciones de mentoría y su impacto positivo en el desarrollo de los proyectos.

Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la efectividad del programa de mentores. Esto incluirá revisiones periódicas y la recolección de retroalimentación tanto de los mentores como de los emprendedores, lo cual permitirá realizar ajustes proactivos y garantizar que el programa continúe siendo relevante y beneficioso para todas las partes involucradas.

6.11 Gestión de Emprendedores

La gestión de emprendedores es esencial para el éxito de la incubadora, brindando un soporte crucial para la incubación de ideas y la aceleración de nuevos negocios. Este programa no solo mejora la experiencia de los emprendedores, sino que también fortalece la comunidad empresarial y académica de la Universidad Nacional de Jaén. Una gestión adecuada de la red de emprendedores contribuye y fomenta el crecimiento y desarrollo de proyectos innovadores, asegurando un acompañamiento efectivo y adaptado a las necesidades específicas de cada emprendedor y su proyecto.

Para optimizar este proceso, se implementará un sistema estructurado de selección y capacitación de emprendedores. Este incluirá criterios rigurosos que aseguren la alineación de los emprendedores con los valores y objetivos de la incubadora, así como su compromiso y habilidad para llevar a cabo sus iniciativas empresariales. Además, se desarrollará un programa de formación inicial y continuada para los emprendedores, asegurando que estén bien equipados para enfrentar los desafíos particulares que presentan sus proyectos en incubación.

La integración de los emprendedores en la incubadora será un proceso cuidadosamente curado, basado en la compatibilidad de las necesidades del proyecto y las competencias y experiencia de cada emprendedor. Este proceso será supervisado constantemente para garantizar la efectividad de la integración y su impacto positivo en el desarrollo de los proyectos.



Finalmente, se establecerán mecanismos de seguimiento y evaluación para medir la efectividad del programa de emprendedores. Esto incluirá revisiones periódicas y la recolección de retroalimentación tanto de los emprendedores como de los mentores y personal de la incubadora, lo cual permitirá realizar ajustes proactivos y garantizar que el programa continúe siendo relevante y beneficioso para todas las partes involucradas.

6.12 Red de mentores de la Incubadora de Empresas UNJ

El objetivo general es fortalecer la capacidad de mentoría de la incubadora para mejorar el éxito y la sostenibilidad de las startups y emprendimientos emergentes.

Para lograrlo, se han establecido objetivos específicos:

- Ampliar la red de mentores con expertos en diversas áreas clave como tecnología, finanzas, marketing digital, y gestión empresarial.
- Implementar programas de capacitación continuos para los mentores, asegurando la actualización de sus conocimientos y habilidades de mentoría.
- Desarrollar una plataforma digital para facilitar la interacción eficaz entre mentores y emprendedores.

Actividades:

- Identificar y reclutar nuevos mentores mediante alianzas con empresas líderes y profesionales destacados en el sector.
- Organizar talleres y seminarios de formación para mentores y emprendedores.
- Crear y mantener un sistema de seguimiento y evaluación para medir el impacto de la mentoría en los proyectos incubados.

Métricas de Evaluación:

- Número de mentores activos en la red y su distribución por áreas de especialización.
- Mentoría recibida a emprendedores con la, medida a través de encuestas periódicas.
- Tasa de éxito de los proyectos incubados supervivencia y crecimiento de las empresas después de un año

Impacto Esperado:

- Aumento en la tasa de éxito y sostenibilidad de los startups apoyadas por la incubadora.



- Mayor capacidad de gestión de talento emprendedor y proyectos innovadores a la universidad.
- Fortalecimiento de la reputación de la incubadora como un centro de excelencia en emprendimiento e innovación.

Mentores que forman parte de la red de la Incubadora de Empresas UNJ:

- Mg. Andrea Floreli Velarde Santoyo
- Mg. Willam Suarez Peña
- Dr. Guillermo Núñez Sánchez
- Mg Jannie Caroll Mendoza Zuta
- Mig. Marco Luis Pérez Silva
- Dr. Gary Charly García Guevara
- Mg. Milagritos Caro Toro
- Mg. Eliana Milagros Cabrejos Barrios
- Mg. Juan Antonio Labrin Romero
- Mg. Henry Oswaldo Pinedo Nava
- Dra. Mariela Núñez Figueroa
- Mg. Norma Heredia Aponte
- Mg. Enny Román Castillo
- Mg. Luis Rafael Tinedo Saavedra
- Dr. Luis Omar Carbajal Garcia
- Mg. Leonardo Damián Sandoval
- Dr. Lenin Quiñones Huatangari





6.13 Estructura Organizacional Incubadora de Empresas UNJ

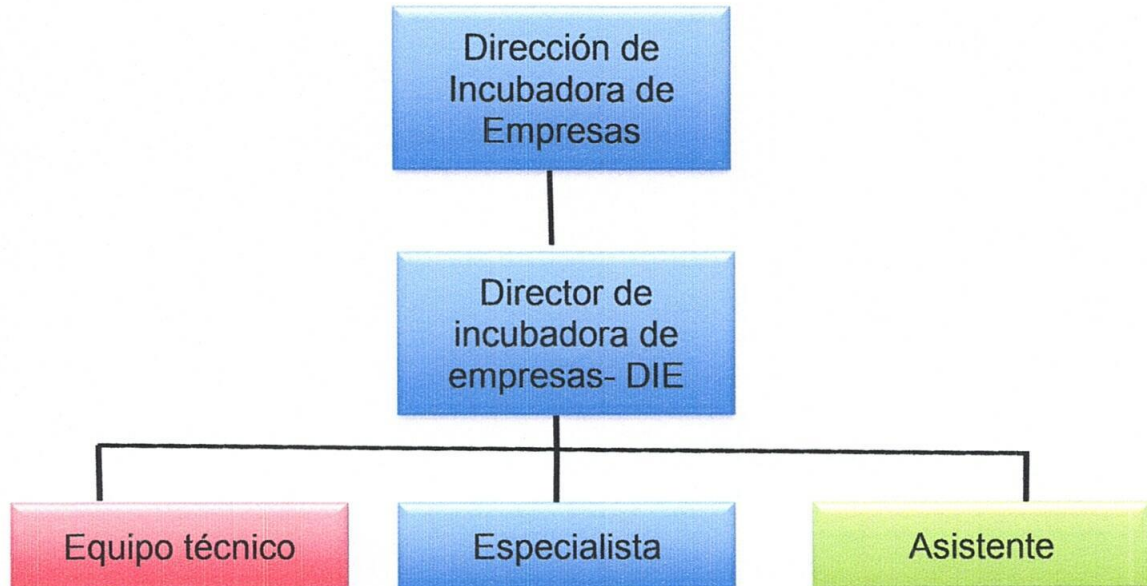


Gráfico 1 Organización por especialidad de Incubadora de Empresas UNJ

6.14 Escenarios y Tendencias de la Educación Superior Universitaria

6.14.1. Escenarios y Tendencias de las Universidades a Nivel Global

En un mundo caracterizado por la rápida evolución tecnológica y los cambios sociopolíticos, las universidades globales enfrentan desafíos y oportunidades que transforman sus roles tradicionales y métodos de enseñanza. Las tendencias claves son:

- **Digitalización y Aprendizaje en Línea:** La pandemia de COVID-19 aceleró la adopción de tecnologías digitales, lo que resultó en un cambio significativo hacia el aprendizaje en línea. Las universidades están integrando plataformas de aprendizaje virtual, cursos online masivos y abiertos (MOOCs), y tecnologías de realidad aumentada y virtual para ofrecer experiencias educativas más flexibles y accesibles.
- **Internacionalización:** Las universidades continúan expandiendo su alcance global mediante alianzas internacionales, programas de





intercambio y el establecimiento de campus en el extranjero. Estas estrategias no solo buscan atraer a un cuerpo estudiantil diverso, sino también enriquecer la experiencia educativa mediante la exposición a diferentes culturas y enfoques académicos.

- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Impulsadas por la urgencia de los desafíos globales como el cambio climático y la equidad social, muchas universidades están incorporando la sostenibilidad en su currículo y operaciones. Esta tendencia refleja un compromiso creciente con la educación para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social universitaria.
- **Colaboración con la Industria:** La necesidad de asegurar que los graduados estén listos para la industria ha llevado a una colaboración más estrecha entre las universidades y el sector empresarial. Estas colaboraciones van desde la creación conjunta de currículos hasta la investigación aplicada y pasantías, preparando a los estudiantes para los desafíos del mundo real y mejorando su empleabilidad.
- **Innovación en la Financiación:** Ante la disminución de la financiación pública y la creciente competencia, las universidades están explorando nuevas fuentes de ingresos. Esto incluye desde el desarrollo de programas especializados y cursos cortos que atraen a profesionales en activo, hasta asociaciones con el sector privado y el lanzamiento de iniciativas de emprendimiento.

6.14.2 Escenarios y Tendencias de las Universidades a nivel Latinoamérica

En América Latina, las universidades enfrentan un conjunto único de desafíos y oportunidades que están moldeando su evolución y adaptación a las nuevas realidades educativas y sociales. Las tendencias clave en esta región incluyen:

- **Digitalización y Aprendizaje en Línea:** Aunque la transición a la educación en línea fue acelerada por la pandemia de COVID-19, muchas universidades en América Latina continúan enfrentando desafíos relacionados con la infraestructura tecnológica y la accesibilidad. Sin embargo, se están haciendo esfuerzos significativos para integrar



plataformas de aprendizaje digital y mejorar la conectividad, buscando ofrecer educación más inclusiva y accesible.

- **Internacionalización:** A pesar de las barreras económicas y políticas, las universidades latinoamericanas están incrementando sus esfuerzos para internacionalizarse. Esto incluye la creación de más programas de intercambio, colaboraciones con universidades extranjeras y participación en redes académicas globales, con el objetivo de enriquecer el conocimiento y mejorar la competitividad académica.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Las universidades de la región están cada vez más comprometidas con la integración de la sostenibilidad en sus currículos y prácticas operativas. Esto se refleja en la creciente oferta de programas relacionados con el medio ambiente y la sostenibilidad, así como en iniciativas que promueven la responsabilidad social y el desarrollo comunitario.
- **Colaboración con la Industria:** El enlace entre universidades y el sector productivo es crucial en América Latina para mejorar la empleabilidad de los graduados y fomentar la innovación local. Las instituciones están fortaleciendo sus lazos con la industria a través de programas de prácticas, proyectos de investigación aplicada y colaboración en el desarrollo de tecnología y emprendimiento.
- **Innovación en la Financiación:** Las universidades latinoamericanas enfrentan desafíos significativos en términos de financiación debido a limitaciones presupuestarias y dependencia de fondos gubernamentales. En respuesta, están explorando modelos alternativos de financiación, incluidos partenariados público-privados, programas de donaciones y becas, y el desarrollo de cursos especializados que atraen a profesionales que buscan educación continua.

6.14.3 Escenarios y Tendencias de las Universidades para el Perú

En Perú, las universidades están experimentando transformaciones significativas influenciadas por cambios locales y globales en el ámbito de la educación superior. Estas son algunas de las tendencias claves que están definiendo el panorama universitario en el país:





- **Digitalización y Aprendizaje en Línea:** La digitalización ha tomado un papel central en la educación superior en Perú, especialmente después de la pandemia de COVID-19. Las universidades peruanas están expandiendo su oferta de plataformas de aprendizaje virtual y cursos en línea para aumentar la accesibilidad y flexibilidad para los estudiantes de todo el país, especialmente aquellos en regiones remotas.
- **Internacionalización:** Aunque Perú ha enfrentado desafíos en la internacionalización debido a barreras económicas y políticas, las universidades están trabajando activamente para formar alianzas con instituciones extranjeras. Esto se realiza a través de programas de intercambio y participación en consorcios internacionales, con el objetivo de mejorar la calidad educativa y ofrecer perspectivas globales a sus estudiantes.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** Conscientes de los retos medioambientales y sociales, las universidades peruanas están incorporando principios de sostenibilidad en sus currículos y gestionando iniciativas que promueven el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Esto incluye programas de voluntariado, proyectos de investigación centrados en problemas locales y estrategias de gestión ambiental en los campus.
- **Colaboración con la Industria:** Las universidades en Perú están intensificando su colaboración con el sector industrial para cerrar la brecha entre la educación y el mercado laboral. Esto se manifiesta en programas de prácticas profesionales, colaboraciones en investigación y desarrollo, y la creación de incubadoras de negocios que facilitan el emprendimiento estudiantil.
- **Innovación en la Financiación:** Frente a los retos de financiación, las universidades peruanas están explorando nuevas fuentes de ingresos. Esto incluye el desarrollo de programas de postgrado y cursos de extensión profesional, así como la búsqueda de financiamiento a través de colaboraciones con el sector privado y convocatorias internacionales de fondos y becas.





6.15 Modelo Educativo de la Universidad Nacional de Jaén

El modelo educativo de la Universidad Nacional de Jaén se fundamenta en la excelencia académica, la innovación pedagógica y la responsabilidad social, con un enfoque especial en la investigación como pilar central. Este modelo está diseñado para preparar profesionales competentes y comprometidos, que no solo entiendan las teorías modernas, sino que también contribuyan activamente al avance del conocimiento y al desarrollo sostenible de su entorno.

6.15.1. Principios fundamentales

- **Aprendizaje Centrado en el Estudiante:** Nuestros estudiantes son vistos como futuros investigadores y líderes en sus campos. El aprendizaje activo y la participación en proyectos de investigación desde etapas tempranas son fundamentales, fomentando la curiosidad, el análisis crítico y la innovación.
- **Formación Integral y Enfoque Investigativo:** El modelo no solo enfatiza la excelencia académica y las competencias técnicas, sino también la capacidad de investigación y desarrollo. Los programas están diseñados para integrar la investigación aplicada, facilitando que los estudiantes y docentes contribuyan a resolver problemas reales de la sociedad y la industria.
- **Interdisciplinariedad en la Investigación:** Promovemos la colaboración entre diversas disciplinas para enriquecer la investigación y proporcionar soluciones comprensivas a problemas complejos. Esto se logra a través de centros de investigación interdisciplinarios y colaboraciones con otras universidades y sectores industriales.
- **Innovación y Tecnología:** La Universidad se compromete a incorporar tecnologías de vanguardia y métodos innovadores en la enseñanza y la investigación. Se enfatiza el uso de laboratorios bien equipados, acceso a bases de datos globales y plataformas digitales que soportan y potencian proyectos de investigación de alto nivel.
- **Vinculación con la Comunidad y Transferencia del Conocimiento:** Nuestro modelo incluye una fuerte orientación hacia la aplicación práctica del conocimiento generado. Los proyectos de investigación con frecuencia





culminan en iniciativas que benefician directamente a la comunidad, reforzando la responsabilidad social y económica de nuestros académicos y estudiantes.

6.15.2. Metodologías de Enseñanza e Investigación

Adoptamos metodologías que integran la enseñanza con la investigación activa. Esto incluye seminarios de investigación, talleres, conferencias con expertos y proyectos colaborativos con industrias y organismos gubernamentales. La evaluación continua y el feedback constructivo son cruciales para mantener la calidad y relevancia de nuestra investigación.

El modelo educativo de la Universidad Nacional de Jaén es dinámico y adaptable, preparado para responder a los desafíos del entorno académico y profesional global. Con un enfoque robusto en la investigación, la Universidad no solo prepara a estudiantes para el mercado laboral actual, sino que también los capacita para ser creadores de conocimiento y soluciones innovadoras para el futuro. Este compromiso con la investigación fortalece nuestra misión de ser líderes en la formación de profesionales altamente cualificados y conscientes de su rol en la sociedad.



6.16 Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.

Desde una perspectiva integral, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva (ESTP) está diseñada para impulsar una amplia gama de trayectorias educativas, facilitando la formación de profesionales a través de diversas alternativas formativas. Esta política no solo busca expandir y diversificar las oportunidades educativas, sino también integrar y coordinar efectivamente los diferentes niveles y modalidades de formación.

6.16.1 Objetivos Clave

1. Fomentar la Formación Profesional: La política prioriza la mejora continua de los programas de formación profesional, asegurando que estos sean pertinentes y estén alineados con las necesidades del mercado laboral y los desafíos socioeconómicos del país.
2. Promover la Investigación y la Innovación: Se enfatiza el desarrollo de capacidades en investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en todas las



instituciones de educación superior y técnico productivas. Esto es fundamental para impulsar la competitividad y el desarrollo sostenible de la nación.

6.16.2. Desafíos a Enfrentar

Para garantizar mejoras significativas en la formación profesional y promover eficazmente el desarrollo de la investigación y la innovación, es crucial abordar varios aspectos con urgencia:

- **Calidad y Relevancia:** Mejorar la calidad de la educación superior y técnico-productiva para asegurar que los graduados posean las habilidades y conocimientos requeridos para prosperar en entornos laborales cambiantes y contribuir eficazmente a la sociedad.
- **Acceso y Equidad:** Ampliar el acceso a la educación superior y técnico-productiva para incluir a poblaciones históricamente marginadas o desatendidas, garantizando así una mayor equidad en la formación profesional.
- **Coordinación Institucional:** Fortalecer la coordinación entre instituciones educativas, el sector privado y los organismos gubernamentales para asegurar una respuesta educativa coherente y eficiente que se alinee con las estrategias de desarrollo nacional.



6.16.3. Compromiso con el Desarrollo Sostenible

La política subraya el compromiso con el desarrollo sostenible, integrando principios de sostenibilidad en los currículos y promoviendo la investigación que aborde directamente los desafíos ambientales, sociales y económicos del país. Este enfoque no solo prepara a los estudiantes para enfrentar los retos futuros, sino que también los capacita para ser agentes activos en la promoción de un desarrollo más sostenible y justo.

En conclusión, la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva es un esfuerzo integral que busca transformar el panorama educativo en el país, preparando a los profesionales del futuro con las habilidades y conocimientos necesarios para liderar e innovar en un contexto global competitivo y en constante evolución.



6.14.4 Proyecto Educativo Nacional

El PEN al 2036 fue aprobado mediante Decreto Supremo N°009-2020-MINEDU de fecha 28 de julio de 2020 (publicado el 29 de julio de 2020); y tiene por objetivo servir como un marco estratégico desde lo educativo, que, sumado al esfuerzo en muchos otros ámbitos de la vida nacional, regule y promueva una acción ética frente a los problemas del país, la misma que ha de asentarse en la afirmación de principios y valores universales propios de la vida en una sociedad orientada a garantizar la libertad y la justicia para todas las personas. Para los próximos quince (15) años, el PEN enfatiza en la necesidad de orientar en lograr la siguiente visión en materia de educación en el Perú: "Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental".



VII REFERENCIAS

- *Drucker, P. (1985). Innovation and Entrepreneurship. Harper & Row.*
- *Morris, M. H., & Kuratko, D. F. (2020). Examining the future trajectory of entrepreneurship. Journal of Small Business Management, 58(1), 3-22.*
- *Global Entrepreneurship Monitor. (2021). Global Report. <https://www.gemconsortium.org/report>*
- *National Business Incubation Association. (2020). Best Practices for Business Incubators. <https://www.inbia.org/best-practices>*
- *ScienceDirect. (2019). Sustainability in entrepreneurship. <https://www.sciencedirect.com>*
- *Ministerio de Educación del Perú. (2020). Políticas Nacionales de Educación Superior. <http://www.minedu.gob.pe/superior/>*
- *Congreso de la República del Perú. (2014). Ley Universitaria, Ley N° 30220. <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/ley-universitaria-ley-n-30220-1152304-2/>*
- *Ministerio de Educación del Perú. (2020). Modelo de Licenciamiento de Universidades. <http://www.minedu.gob.pe/superior/licenciamiento.php>*



- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU). (2021). Directivas y Normativas. <https://www.sunedu.gob.pe/normativa/>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2019). Tendencias de la educación superior en América Latina y el Caribe. <https://www.oei.es/historico/divulgacioncientifica/?Tendencias-de-la-educacion-superior-en-America-Latina-y-el-Caribe>
- UNESCO. (2018). Revisión de políticas nacionales de educación: Educación en Perú. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265869>
- Universidad Nacional de Jaén. (2024). Oficio Múltiple N°002-2024-UNI/VPI/DIE. Documento interno.
- Ministerio de Educación del Perú. (2018). Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. Recuperado de <https://www.gob.pe/minedu>
- Congreso de la República del Perú. (2016). Ley de Reforma Magisterial, Ley N° 29944. Recuperado de <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29944.pdf>
- Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2020). Estado de la Educación en América Latina y el Caribe: Hacia una educación para todos 2030. Recuperado de <https://www.oei.es/historico/oeivirtual/library>
- UNESCO. (2019). Educación 2030: Marco de acción para la educación sostenible. Recuperado de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656>
- Banco Mundial. (2021). La Educación Superior en Tiempos de Cambio: Una perspectiva global. Recuperado de <https://www.bancomundial.org/es/education>





VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



DIRECCIÓN DE
INCUBADORA
DE EMPRESAS

Manual Operativo de la Dirección de Incubadora de Empresas

Universidad Nacional de Jaén

2024 - 2030





ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO I - GENERALIDADES	6
1.1. FINALIDAD.....	6
1.2. OBJETIVOS.....	6
1.3. ALCANCE Y CUMPLIMIENTO.....	6
1.4. BASE LEGAL.....	6
1.5. VIGENCIA.....	7
1.6. DEFINICIONES.....	7
CAPÍTULO II - PROCEDIMIENTOS INTERNOS	8
2.1. GESTIÓN DE ACTIVIDADES.....	8
A. Recepción documentaria.....	8
B. Solicitud de asignación de presupuesto.....	12
C. Solicitud de presupuesto extraordinario.....	15
2.2. GESTIÓN DE MENTORES.....	19
A. Solicitud de mentores.....	19
B. Solicitud de Comité Consultivo.....	22
2.3. GESTIÓN DE EMPRENDEDORES.....	26
A. Convocatoria de emprendedores para programas de capacitación de incubadora.....	26
B. Convocatoria de Emprendimientos para Planes de negocio.....	29
C. Seguimiento y evaluación de emprendedores.....	32
CAPÍTULO III - PRODUCTOS Y SERVICIOS	37
3.1 . PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO.....	37
A. ACOMPAÑAMIENTO A FONDOS.....	37
B. PROGRAMA DE PRE-INCUBACIÓN.....	41
C. PROGRAMA DE INCUBACIÓN.....	44
D. MENTORÍAS PERSONALIZADAS.....	47
3.2 CAPACITACIÓN.....	51
3.3 EVENTOS.....	55
CAPÍTULO IV - POLÍTICAS, CONFIDENCIALIDAD, PROPIEDAD INTELECTUAL	59
4.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	59
4.2. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL.....	60





REFERENCIAS 61

FORMATO I: Carta de Compromiso de Mentores..... 62

FORMATO II: Carta de Compromiso de emprendedores 63

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Tabla de actividades de recepción documentaria 9

Tabla 2 Tabla de actividades de Solicitud de asignación de presupuesto 13

Tabla 3 Tabla de actividades de Solicitud de presupuesto extraordinario 16

Tabla 4 Tabla de actividades de Solicitud de mentores 20

Tabla 5 Tabla de actividades de Solicitud de mentores 24

Tabla 6 Tabla de actividades de convocatoria a emprendedores para programas de capacitación de incubadora 27

Tabla 7 Tabla de actividades de Emprendimientos para Planes de negocio 30

Tabla 8 Tabla de actividades de Seguimiento y evaluación de emprendedores 33

Tabla 9 Mapeo de Proceso para el Acompañamiento a la Obtención de Fondos: 38

Tabla 10 Mapeo de Proceso para el Programa de Pre-Incubación: 41

Tabla 11 Mapeo de Proceso para el Programa de Pre-Incubación: 44

Tabla 12 Mapeo de Proceso para Mentorías personalizadas: 48

Tabla 13 Mapeo de Proceso de las capacitaciones 52

Tabla 14 Mapeo de Proceso para eventos 55





ÍNDICE DE DIAGRAMAS

Diagrama 1 Flujograma de recepción documentaria	11
Diagrama 2 Flujograma de Solicitud de asignación de presupuesto	14
Diagrama 3 Flujograma de Solicitud de presupuesto extraordinario	18
Diagrama 4 Flujograma de Solicitud de mentores	21
Diagrama 5 Flujograma de Comité Consultivo	25
Diagrama 6 Flujograma de convocatoria a emprendedores para programas de capacitación de incubadora	28
Diagrama 7 Flujograma de Emprendimientos para Planes de negocio	31
Diagrama 8 Flujograma de Seguimiento y evaluación de emprendedores	35
Diagrama 9 Flujograma para el Acompañamiento a la Obtención de Fondos	40
Diagrama 10 Flujograma para el Programa de Pre-Incubación:	43
Diagrama 11 Flujograma para el Programa de Incubación:	46
Diagrama 12 Flujograma para Mentorías personalizadas:	50
Diagrama 13 Flujograma para capacitaciones:	53
Diagrama 14 Flujograma para eventos	58





INTRODUCCIÓN

La Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén presenta su Manual Operativo Institucional, diseñado para orientar y coordinar las acciones estratégicas que impulsarán su desarrollo y contribuirán al crecimiento del ecosistema emprendedor.

Este manual se fundamenta en la visión del Plan Estratégico; ser la incubadora líder, que desarrolla ideas innovadoras en emprendimientos, con un impacto económico, social y ambiental, con base en la investigación y el uso de la tecnología, siendo referentes en la formación de emprendedores y en el avance del desarrollo económico y social sostenible de nuestra provincia.

Además de ser un espacio físico, la Incubadora de Empresas de la UNJ se instaura como un centro de innovación y creatividad, promoviendo la colaboración interdisciplinaria y la generación de sinergias entre diferentes áreas del conocimiento y se enorgullece de su papel como catalizador de emprendimiento en la región.

Nuestro Manual operativo establece objetivos claros y medidas concretas para fortalecer el ecosistema emprendedor, promover la colaboración interdisciplinaria y fomentar el espíritu empresarial entre los miembros de la comunidad universitaria.

Nos comprometemos a trabajar en estrecha colaboración con socios externos, incluyendo instituciones gubernamentales, empresas locales y organizaciones para maximizar el impacto de nuestras actividades y contribuir al desarrollo sostenible, fomentando alianzas para identificar oportunidades de innovación en la creación o mejora de procesos y productos de sus bienes o servicios. Además, nos esforzamos por mantenernos a la vanguardia de las tendencias y mejores prácticas en el ámbito del emprendimiento, e innovación, buscando siempre la mejora continua y la excelencia.





CAPÍTULO I - GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD

Establecer los lineamientos generales que regirán el funcionamiento de la Dirección de Incubadora de Empresas UNJ (en adelante, la Incubadora), con el objetivo de brindar apoyo y acompañamiento a emprendedores en el desarrollo de sus emprendimientos, asociados a la innovación, investigación y tecnología, generando vínculos entre la academia, empresa y gobierno.

1.2. OBJETIVOS

Objetivo General

Fortalecer el ecosistema emprendedor regional mediante el apoyo y acompañamiento de emprendimientos innovadores con impacto económico, social y ambiental, basados en la investigación y el uso de la tecnología.

Objetivos Específicos:

- Fomentar la creación y desarrollo de emprendimientos innovadores con alto potencial de innovación, desarrollo tecnológico e investigación
- Brindar asesoría, mentoría y capacitación especializada a los emprendedores incubados.
- Facilitar el acceso a redes de contactos, financiamiento y otros recursos relevantes.
- Promover la colaboración entre la universidad, empresas y organizaciones locales para fortalecer el impacto económico, social y ambiental de los emprendimientos.

1.3. ALCANCE Y CUMPLIMIENTO

El presente Manual Operativo es de aplicación obligatoria para todos los colaboradores de la incubadora, personal de la Incubadora, así como para los emprendedores y mentores que participen en sus programas y servicios.

1.4. BASE LEGAL

El presente Manual Operativo se basa en los siguientes instrumentos legales:

- Ley Universitaria
- Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén
- Reglamento de la Dirección de Incubadora de Empresas UNJ





1.5. VIGENCIA

El presente Manual Operativo entrará en vigencia a partir de su aprobación mediante acto resolutivo por la comisión organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

1.6. DEFINICIONES

Para los efectos del presente Manual Operativo, se entenderá por:

- **Incubadora:** La Incubadora de Empresas UNJ, dependiente de la Vicepresidencia de investigación de la Universidad Nacional de Jaén, dedicada a brindar apoyo y acompañamiento a emprendedores en el desarrollo de sus emprendimientos con base en la innovación, investigación y el uso de la tecnología.
- **Emprendedor:** Persona natural o jurídica que posee una idea de negocio innovadora con potencial de crecimiento y busca desarrollarla en una empresa sostenible.
- **Proyectos innovadores:** Idea de negocio con base en la investigación y el uso de la tecnología que busca materializarse en una empresa sostenible.
- **Pre-incubación:** Etapa inicial de apoyo a emprendedores, donde se valida la viabilidad del proyecto empresarial y se brinda asesoría para su desarrollo.
- **Incubación:** Etapa de acompañamiento intensivo a emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su empresa, brindándoles asesoría, mentoría, capacitación y acceso a recursos.
- **Mentor:** Profesional con experiencia y conocimientos en emprendimiento, innovación, tecnología e investigación, que brinda asesoría y guía a los emprendedores.





CAPÍTULO II - PROCEDIMIENTOS INTERNOS

2.1. GESTIÓN DE ACTIVIDADES

A. Recepción documentaria

La recepción documentaria es un proceso fundamental en la gestión de documentos, se refiere al conjunto de actividades que implican la recepción física o electrónica de documentos, mediante un cuadro de registro. Este proceso garantiza que los documentos recibidos sean adecuadamente identificados, registrados y dirigidos a las áreas o personas correspondientes para su posterior procesamiento y/o archivo. La recepción documentaria puede incluir la verificación de la integridad y autenticidad de los documentos, así como su seguimiento para asegurar su correcta gestión y respuesta oportuna, según las políticas y procedimientos establecidos.

Objetivos:

- Establecer un procedimiento claro y eficiente para la recepción de toda la documentación relacionada con las solicitudes de información a la Incubadora, los servicios ofrecidos y la gestión administrativa en general.
- Definir los responsables de la recepción, clasificación del proceso operativo de la gestión de la documentación.
- Implementar un sistema de gestión documentaria organizada y seguro para la custodia de la documentación.

Lista de actividades clave de recepción documentaria

1. Solicitud, Recepción Documentaria: El usuario presenta la solicitud en la incubadora.
2. Revisión Preliminar: El personal designado revisa la documentación para verificar su completitud y conformidad con los requisitos establecidos.
3. Registro en el registro de documentos de la incubadora: Los documentos recibidos se registran en el sistema interno de la incubadora, asignándoles un número de seguimiento único, fecha y hora de recepción. Se le firma el cargo de entrega.
4. Notificación al usuario: Se notifica al usuario sobre la recepción exitosa de su documentación y se le proporciona el número de seguimiento correspondiente en el cargo entregado.
5. Evaluación Documental: Se lleva a cabo una evaluación más detallada de los documentos recibidos para determinar su idoneidad y pertinencia para el proceso de atención.





6. Designación de atención a carta: Se asignan responsabilidades específicas a los miembros del equipo de la incubadora para el seguimiento y procesamiento de los documentos recibidos.
7. Elaboración de documento respuesta: Se elabora la respuesta a la solicitud según la carta recepcionada, lo que puede requerir información del área o externa.
8. Comunicación de Requerimientos Adicionales: En caso de que se requiera información adicional de otras áreas, se comunica de manera oportuna para la redacción de la respuesta.
9. Aprobación y Seguimiento: En caso de que se verifique que la documentación requiere aprobación y cumple con los criterios establecidos, se aprueba el proceso de recepción y se procede con el seguimiento correspondiente.
10. Se le entrega el documento a recepción para comunicación al usuario por los medios correspondientes y el debido registro de la fecha de respuesta.
11. Almacenar los archivos recibidos (seguridad).

Tabla 1 Tabla de actividades de recepción documentaria

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Solicitud de Recepción Documentaria	Colaborador de Recepción	Formulario de Solicitud
2.	Revisión Preliminar	Colaborador de Recepción	Requisitos de Solicitud
3.	Registro en el archivo de documentos	Colaborador de Recepción	Código Kardex
4.	Notificación al Usuario	Colaborador de Recepción	Cargo de recepción
5.	Evaluación Documental	Jefe de Área Usuaría	Derivación con Copia a Área Usuaría
6.	Designación de atención a carta	Jefe de Área Usuaría	Asignación de Tareas





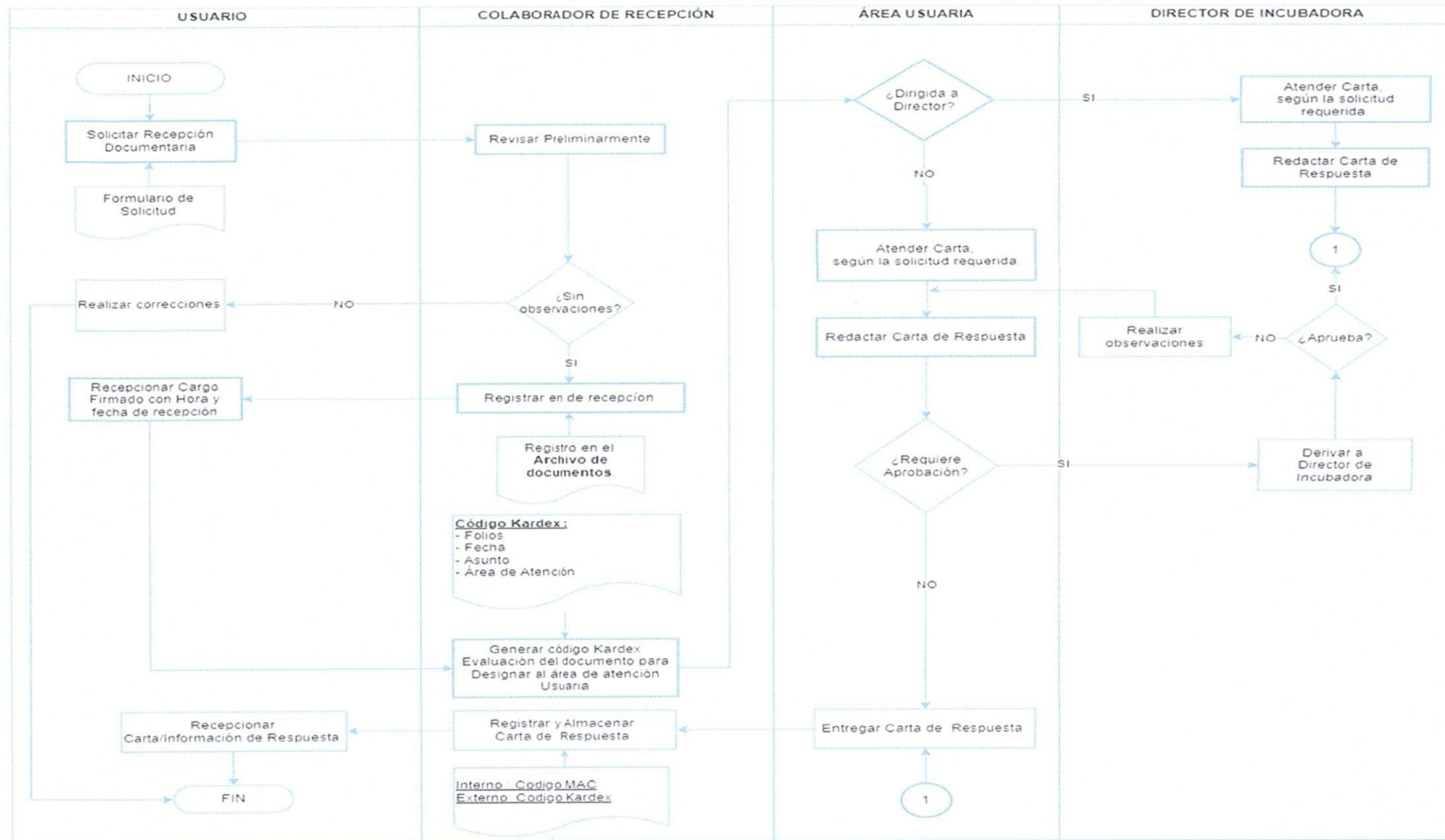
7.	Comunicación de Requerimientos Adicionales	Jefe de Área Usuaría	Correo Electrónico/Comunicación
8.	Aprobación y Seguimiento	Director de Incubadora	Notificación de recepción/aprobación
9.	Recepción, registro y almacén para entrega	Colaborador de Recepción	Registro de respuesta (código MAD Interno cod Kardex, Externo)

Recomendaciones

1. Implementar un Sistema de Gestión Documental (SGD): Utilizar un software especializado que permita la recepción, registro, clasificación y distribución electrónica de documentos. Un SGD facilita el seguimiento y garantiza la integridad y autenticidad de los documentos recibidos.
2. Implementar los procedimientos definidos en el manual. Definir y documentar procedimientos específicos para la recepción documentaria, incluyendo criterios de verificación, formatos de registro y políticas de distribución. Esto asegura que todos los documentos sean manejados de manera consistente y conforme a las normativas de la organización.
3. Capacitar al personal: Brindar formación continua al personal encargado de la recepción documentaria sobre las mejores prácticas, el uso del SGD y la importancia de la seguridad y confidencialidad de la información.
4. Adoptar la Recepción Electrónica: Fomentar el uso de medios electrónicos para la recepción de documentos, reduciendo la dependencia del papel y acelerando el proceso de registro y distribución. Esto puede incluir el uso de correo electrónico seguro, portales web para la carga de documentos y escáneres para digitalizar documentos físicos.
5. Realizar Auditorías y Seguimiento: Establecer mecanismos de auditoría periódica para revisar la efectividad del proceso de recepción documentaria y asegurar el cumplimiento de los procedimientos establecidos. Además, implementar un sistema de seguimiento para monitorizar el flujo de documentos y garantizar su respuesta oportuna.



Diagrama 1 Flujoograma de recepción documentaria





B. Solicitud de asignación de presupuesto

La solicitud de presupuestos es un proceso mediante el cual la incubadora solicita formalmente presupuesto adicional al establecido en el plan de presupuesto anual, a la Unidad de Planificación y Presupuestos, Esta solicitud incluye detalles sobre las necesidades de la incubadora, como especificaciones técnicas, cantidades requeridas y cualquier otro criterio relevante para la selección del proveedor. El objetivo principal de este proceso es solicitar presupuesto estipulado en su plan anual, mediante el planteamiento de información competitiva y transparente que permita evaluar para satisfacer sus necesidades administrativas y operativas.

Objetivos:

- Establecer un procedimiento formal para la solicitud para la Unidad de Planificación y Presupuesto, el análisis y aprobación de presupuestos relacionados con las actividades de la Incubadora.
- Definir los documentos necesarios para la solicitud de presupuestos.
- Designar a los responsables de análisis y solicitud de presupuestos.

Lista de actividades de Solicitud de asignación de presupuesto

1. Identificación de Necesidades: El equipo de la incubadora identifica las necesidades específicas para las cuales realiza la programación en el Plan Operativo.
2. Elaboración de Especificaciones: Se elaboran especificaciones detalladas sobre los productos o servicios que se necesitan y los criterios de selección.
3. Elaboración del Presupuesto Preliminar: Con base en la información recopilada y los objetivos establecidos, se elabora un presupuesto preliminar que asigna fondos a diferentes áreas y proyectos.
4. Revisión y Ajuste: El presupuesto preliminar se revisa y ajusta según las necesidades específicas de cada área o proyecto, así como las restricciones financieras.
5. Comunicación y Divulgación: Se comunica el presupuesto a los responsables de cada área o proyecto, junto con las directrices y restricciones asociadas.
6. Implementación y Monitoreo: Se implementa el presupuesto aprobado y se monitorea regularmente su ejecución para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la optimización de los recursos. Solicitud de presupuestos: Se envían solicitudes formales de presupuestos a los proveedores seleccionados, incluyendo las especificaciones detalladas.





7. Solicitud presupuestal: Se consolida la información y con el sustento se solicita el presupuesto requerido

Tabla 2 Tabla de actividades de Solicitud de asignación de presupuesto

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Identificación de Necesidades	Equipo Incubadora	de Documento de Especificaciones de
2.	Elaboración de Especificaciones	Equipo Incubadora	de Especificaciones Técnicas
3.	Búsqueda de Proveedores	Unidad de Compras y Abastecimiento	Lista de Proveedores Potenciales
4.	Solicitud de Presupuestos	Unidad de Compras y Abastecimiento	Carta de Solicitud de Presupuestos
5.	Elaboración del Presupuesto Preliminar	Equipo de Incubadora	Presupuesto Preliminar
6.	Revisión y Ajuste	Dirección de Incubadora	Presupuesto Revisado
7.	Aprobación del Presupuesto	Dirección de Planificación y Presupuestos	Resolución de Aprobación
8.	Comunicación y Divulgación	Vicepresidencia de Investigación	Comunicado Interno
9.	Implementación y Monitoreo	Responsables de Incubadora	Informes de Seguimiento

Recomendaciones:

1. Establecer un Proceso de Solicitud Estandarizado: Desarrollar formularios y plantillas estandarizadas para la solicitud de presupuestos que incluyan todos los detalles necesarios.
2. Realizar una Evaluación Transparente y Documentada: Implementar un proceso transparente para evaluar y comparar los presupuestos recibidos, utilizando criterios





C. Solicitud de presupuesto extraordinario

La solicitud de presupuesto es un proceso mediante el cual la incubadora solicita formalmente presupuesto adicional al establecido en el plan de presupuesto anual, a la Unidad de Planificación y Presupuestos, en la que involucra a la Unidad de Compras buscando a proveedores potenciales, para que les brinden la información detallada sobre los costos estimados para la provisión de bienes o servicios específicos necesarios para sus operaciones. Esta solicitud a la Unidad de Planificación y Presupuesto de la universidad incluye detalles sobre las necesidades de la incubadora, como especificaciones técnicas, cantidades requeridas y cualquier otro criterio relevante para la selección del proveedor. El objetivo principal de este proceso es solicitar presupuesto adicional al estipulado en su plan anual, mediante el planteamiento de información competitiva y transparente que permita evaluar para satisfacer sus necesidades administrativas y operativas.

Objetivos:

- Establecer un procedimiento formal para la solicitud para la Unidad de Planificación y Presupuesto, el análisis y aprobación de presupuestos relacionados con las actividades de la Incubadora.
- Definir los documentos necesarios para la solicitud de presupuestos.
- Designar a los responsables de análisis y solicitud de presupuestos.

Lista de actividades de Solicitud de presupuesto extraordinario

1. Identificación de Necesidades: El equipo de la incubadora identifica las necesidades específicas para las cuales realiza la programación en el Plan Operativo.
2. Elaboración de Especificaciones: Se elaboran especificaciones detalladas sobre los productos o servicios que se necesitan y los criterios de selección.
3. Elaboración del Presupuesto Preliminar: Con base en la información recopilada y los objetivos establecidos, se elabora un presupuesto preliminar que asigna fondos a diferentes áreas y proyectos.
4. Revisión y Ajuste: El presupuesto preliminar se revisa y ajusta según las necesidades específicas de cada área o proyecto, así como las restricciones financieras.
5. Comunicación y Divulgación: Se comunica el presupuesto a los responsables de cada área o proyecto, junto con las directrices y restricciones asociadas.
6. Implementación y Monitoreo: Se implementa el presupuesto aprobado y se monitorea regularmente su ejecución para garantizar el cumplimiento de los objetivos y la optimización de los recursos. Solicitud de presupuestos: Se envían solicitudes





formales de presupuestos a los proveedores seleccionados, incluyendo las especificaciones detalladas.

7. Recepción de Propuestas: Se reciben las propuestas de presupuesto de los proveedores en respuesta a las solicitudes enviadas.
8. Evaluación de Propuestas: Se lleva a cabo una evaluación de las propuestas recibidas para determinar cuál cumple mejor con las necesidades y criterios establecidos.
9. Solicitud presupuestal: Se consolida la información y con el sustento se solicita el presupuesto requerido

Tabla 3 Tabla de actividades de Solicitud de presupuesto extraordinario

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Identificación de Necesidades	Equipo Incubadora	de Documento de Especificaciones de
2.	Elaboración de Especificaciones	Equipo Incubadora	de Especificaciones Técnicas
3.	Búsqueda de Proveedores	Unidad de Compras y Abastecimiento	Lista de Proveedores Potenciales
4.	Solicitud de Presupuestos	Unidad de Compras y Abastecimiento	Carta de Solicitud de Presupuestos
5.	Elaboración del Presupuesto Preliminar	Equipo de Incubadora	Presupuesto Preliminar
6.	Revisión y Ajuste	Dirección de Incubadora	Presupuesto Revisado
7.	Aprobación del Presupuesto	Dirección de Planificación y Presupuestos	Resolución de Aprobación
8.	Comunicación y Divulgación	Vicepresidencia de Investigación	Comunicado Interno
9.	Implementación y Monitoreo	Responsables de Incubadora	Informes de Seguimiento





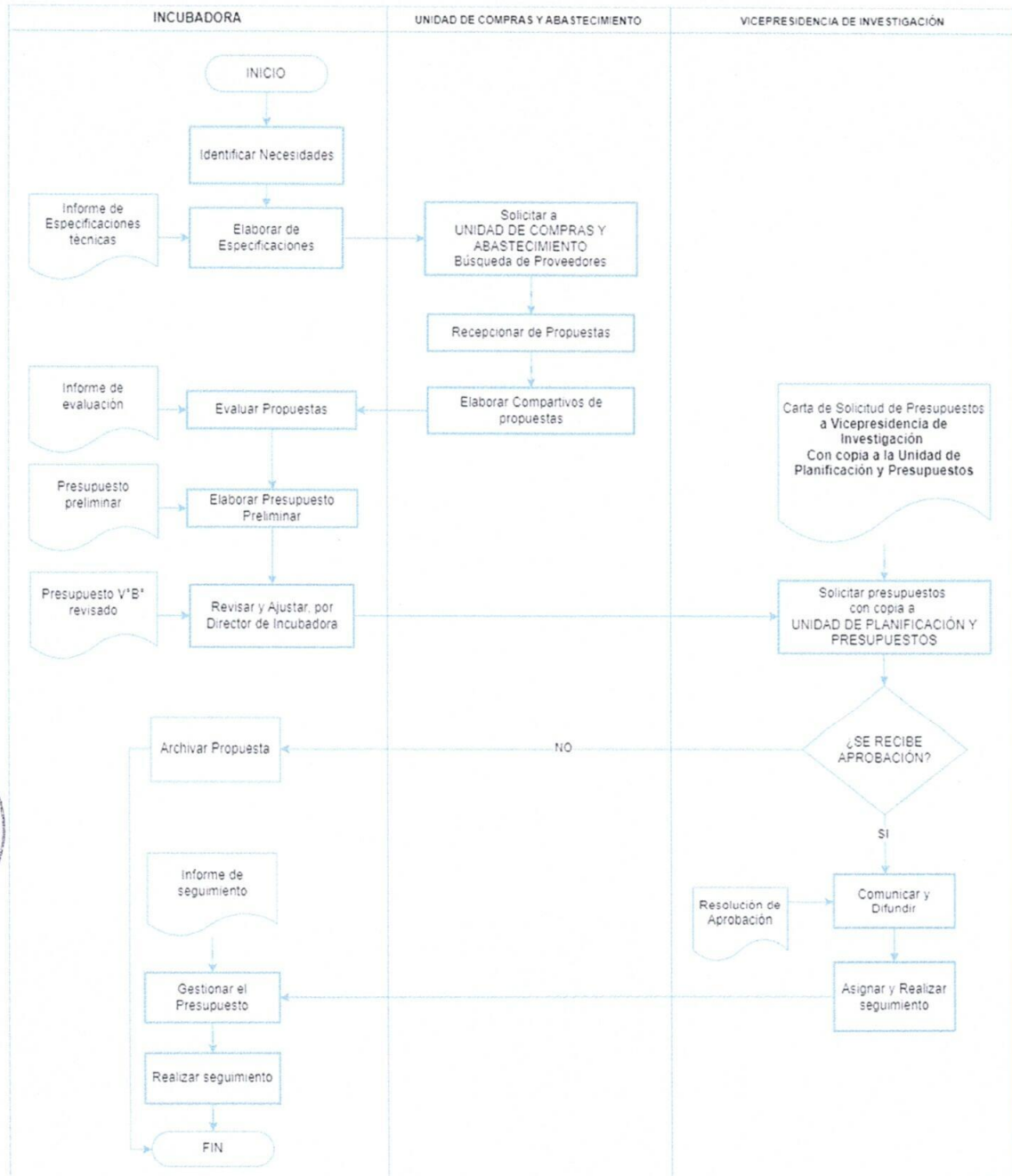
Recomendaciones:

1. Definir Claramente las Especificaciones Técnicas: Asegurar que las solicitudes de presupuesto incluyan descripciones detalladas y precisas de los bienes o servicios requeridos, incluyendo especificaciones técnicas, cantidades y cualquier otro criterio relevante.
2. Establecer un Proceso de Solicitud Estandarizado: Desarrollar formularios y plantillas estandarizadas para la solicitud de presupuestos que incluyan todos los detalles necesarios.
3. Coordinar con la Unidad de Compras y la Unidad de Planificación y Presupuestos: Mantener una comunicación fluida y continua con estas unidades para asegurar que todas las solicitudes de presupuesto sean gestionadas de manera eficiente y que se cumplan los plazos establecidos.
4. Buscar Múltiples Cotizaciones: Solicitar presupuestos de varios proveedores potenciales para asegurar que se obtienen las mejores opciones en términos de costo, calidad y condiciones de servicio.
5. Realizar una Evaluación Transparente y Documentada: Implementar un proceso transparente para evaluar y comparar los presupuestos recibidos, utilizando criterios claros y objetivos. Documentar todas las evaluaciones y decisiones tomadas para garantizar la transparencia y la justificación de la selección de proveedores.





Diagrama 3 Flujoograma de Solicitud de presupuesto extraordinario





2.2. GESTIÓN DE MENTORES

A. Solicitud de mentores

La solicitud de mentores es el proceso se solicita formalmente la participación de profesionales experimentados y cualificados para brindar orientación y apoyo a los emprendedores en áreas específicas de desarrollo empresarial. Esta solicitud incluye la identificación de las necesidades de mentoría por parte de los emprendedores, la elaboración de perfiles de mentores requeridos y la invitación a profesionales potenciales para que participen como mentores en el programa de la incubadora, ya que se cuenta con mentores internos, quienes son los docentes universitarios, a solicitud y necesidad. El objetivo principal de este proceso es conectar a los emprendedores con mentores que puedan ofrecerles conocimientos, experiencia y orientación para ayudarles a superar desafíos y alcanzar sus objetivos empresariales.

Objetivos:

- Definir los requisitos y perfiles deseados para los mentores.
- Establecer un proceso claro y transparente para la recepción de solicitudes de mentores interesados en colaborar con la Incubadora.
- Implementar un mecanismo de selección y evaluación de los mentores potenciales
- Formalizar la relación con los mentores seleccionados mediante la firma de un acuerdo de colaboración.
- Establecer los términos y condiciones de la colaboración, incluyendo las responsabilidades, obligaciones.
- Brindar a los mentores la capacitación y el apoyo necesarios para el desempeño efectivo de sus funciones.

Lista de actividades de Solicitud de Mentores

1. Identificación de Necesidades de Mentoría: La incubadora identifica las áreas específicas en las que los emprendedores necesitan apoyo y orientación por parte de un mentor.
2. Elaboración de Perfiles de Mentores: Se elaboran perfiles detallados de los mentores requeridos, incluyendo experiencia, habilidades y áreas de especialización.
3. Búsqueda de Mentores Potenciales: Se realiza una búsqueda de profesionales experimentados que puedan desempeñar el papel de mentores y que se ajusten a los perfiles establecidos, tanto dentro de la plana docente.





4. Contacto e Invitación: La incubadora contacta a los mentores potenciales, presentando el programa de mentoría y solicitando su participación.
5. Evaluación: Si el mentor cumple con el perfil y su disponibilidad requerida coincide con la oportunidad.
6. Entrevista: en donde se valida disponibilidad, y habilidades específicas para la mentoría.
7. Acuerdo de convenio y participación, mediante acto resolutivo: Este mismo permitirá que el mentor tenga un documento de convenio.
8. Asignación de Taller o equipo para mentoría.

Tabla 4 Tabla de actividades de Solicitud de mentores

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Identificación de Necesidades de mentoría	Equipo de Incubadora	Análisis de Necesidades
2.	Elaboración de Perfiles de Mentores	Equipo de Incubadora	Perfiles de Mentores
3.	Búsqueda de Mentores Potenciales	Equipo de Incubadora	Lista de Posibles :Mentores Internos.
4.	Contacto e Invitación	Equipo de Incubadora	Correo Electrónico/Invitación
5.	Evaluación	Equipo de Incubadora	Cumplimiento de Perfil
6.	Entrevista	Equipo de Incubadora	Horarios de Disponibilidad
7.	Acuerdo de Convenio	Director de Incubadora	Resolución de convenio
8.	Asignación de Equipo	Equipo de Incubadora	Curso/equipos de trabajo

Recomendaciones:

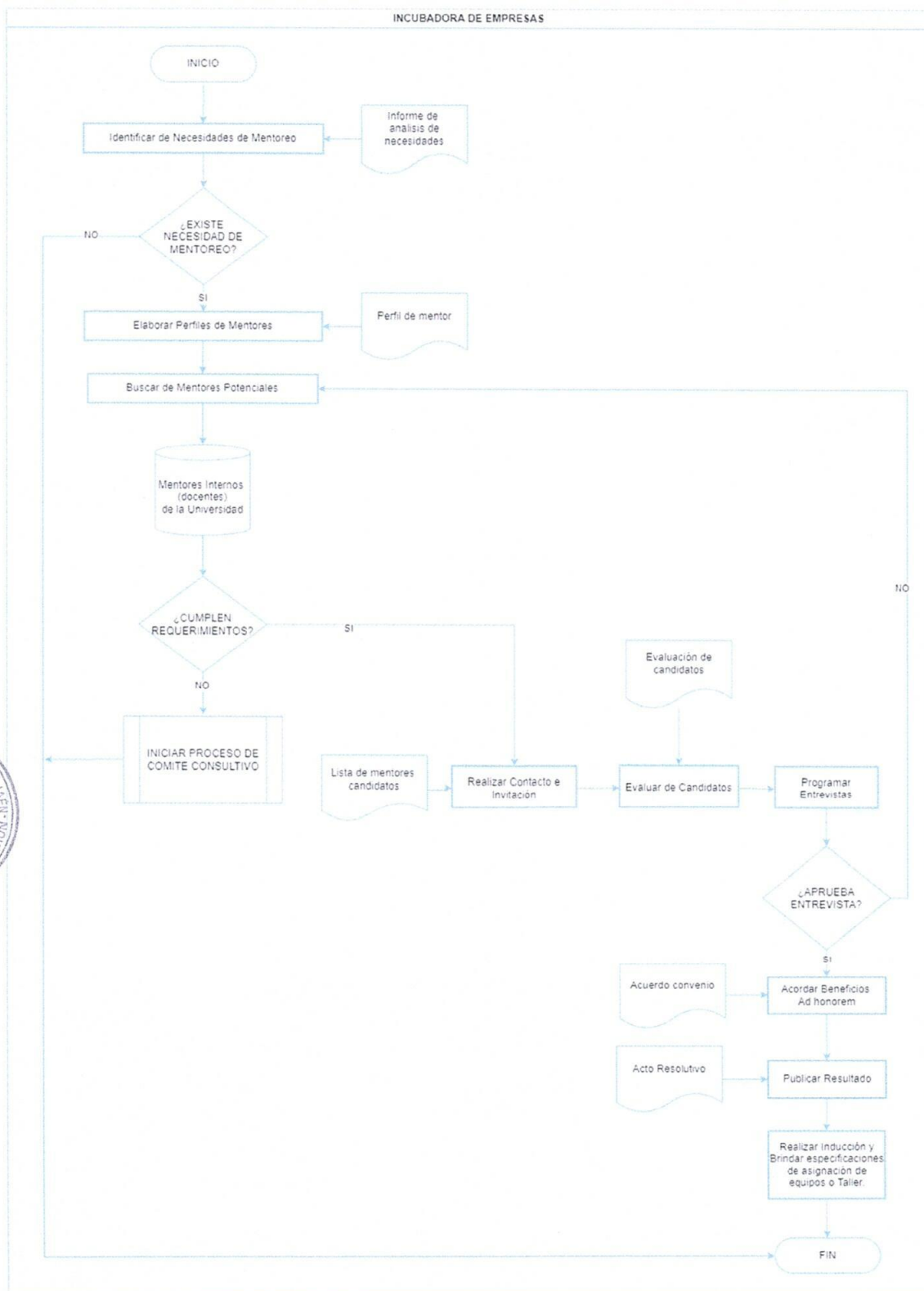
1. Desarrollar Perfiles de Mentores Claros: Crear descripciones detalladas de los perfiles de mentores requeridos.
2. Utilizar Redes y Asociaciones: Aprovechar las redes existentes, asociaciones profesionales y exalumnos de la universidad para identificar y atraer a potenciales mentores con la experiencia requerida.
3. Fomentar la Relación Mentor-Mentoreado





Diagrama 4 Flujoograma de Solicitud de mentores





B. Solicitud de Comité Consultivo



La solicitud de comité consultivo es el proceso se solicita formalmente la participación de profesionales experimentados y cualificados para brindar orientación y apoyo a los emprendedores en áreas específicas de desarrollo empresarial. Esta solicitud incluye la identificación de las necesidades de mentoría por parte de los emprendedores, la elaboración de perfiles de mentores requeridos y la invitación a profesionales potenciales externos a la universidad para que participen como mentores en el programa de la incubadora, quienes son mentores externos a solicitud y necesidad. El objetivo principal de este proceso es conectar a los emprendedores con mentores que puedan ofrecerles conocimientos, experiencia y orientación para ayudarles a superar desafíos y alcanzar sus objetivos empresariales.

Objetivos:

- Definir los requisitos y perfiles deseados para los mentores externos
- Definir un procedimiento claro y transparente para la recepción de solicitudes de mentores interesados en colaborar con la Incubadora.
- Implementar un sistema de selección y evaluación para los posibles mentores.
- Formalizar la relación con los mentores seleccionados mediante la firma de un acuerdo de colaboración.
- Establecer los términos y condiciones de la colaboración, incluyendo responsabilidades y obligaciones.
- Proporcionar a los mentores la capacitación y el apoyo necesarios para el desempeño efectivo de sus funciones.

Lista de actividades de Solicitud de Comité Consultivo

1. Identificación de Necesidades de Mentoría: La incubadora identifica las áreas específicas en las que los emprendedores necesitan apoyo y orientación por parte de un mentor.
2. Elaboración de Perfiles de Mentores: Se elaboran perfiles detallados de los mentores requeridos, incluyendo experiencia, habilidades y áreas de especialización.
3. Búsqueda de Mentores Potenciales: Se realiza una búsqueda de profesionales experimentados, externos, referido como Comité Consultivo, que puedan desempeñar el papel de mentores y que se ajusten a los perfiles establecidos con el perfil requerido.
4. Contacto e Invitación: La incubadora contacta a los mentores potenciales, presentando el programa de mentoría y solicitando su participación, se invita a los mentores externos.





5. Evaluación: Si el mentor cumple con el perfil y su disponibilidad requerida coincide con la oportunidad.
6. Entrevista: en donde se valida disponibilidad, y habilidades específicas para la mentoría.
7. Acuerdo de convenio y participación, mediante acto resolutivo: Este mismo permitirá que el mentor tenga un documento de convenio.
8. Asignación de Taller o equipo para mentoría.

Tabla 5 Tabla de actividades de Solicitud de mentores

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Identificación de Necesidades de mentoría	Equipo de Incubadora	Análisis de Necesidades
2.	Elaboración de Perfiles de Mentores	Equipo de Incubadora	Perfiles de Mentores
3.	Búsqueda de Mentores Potenciales	Equipo de Incubadora	Lista de Comité Consultivo.
4.	Contacto e Invitación	Equipo de Incubadora	Correo Electrónico/Invitación
5.	Evaluación	Equipo de Incubadora	Cumplimiento de Perfil
6.	Entrevista	Equipo de Incubadora	Horarios de Disponibilidad
7.	Acuerdo de Convenio	Director de Incubadora	Resolución de convenio
8.	Asignación de Equipo	Equipo de Incubadora	Curso/equipos de trabajo

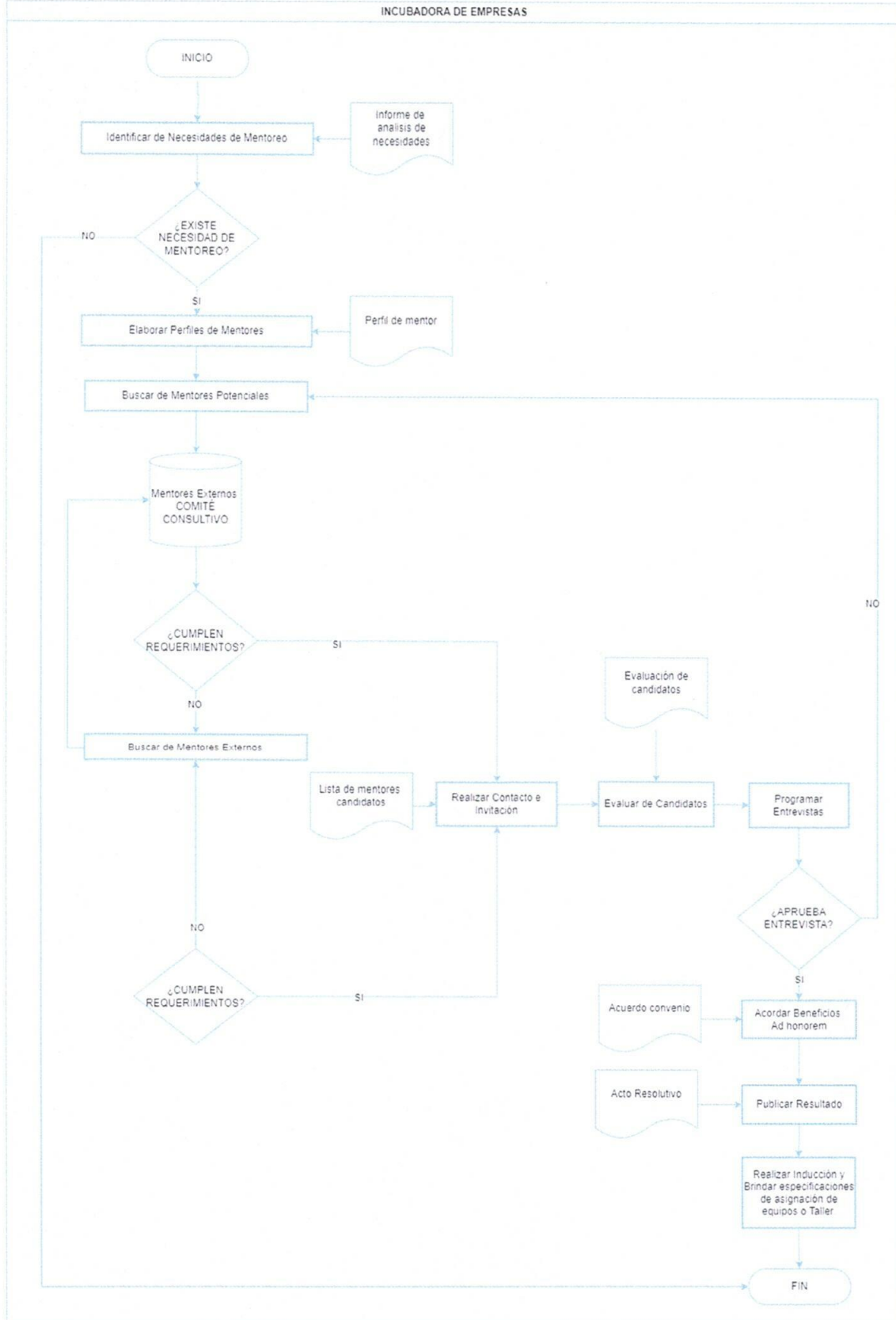
Recomendaciones:

1. Desarrollar Perfiles de Mentores Claros: Crear descripciones detalladas de los perfiles de mentores requeridos.
2. Utilizar Redes y Asociaciones: Aprovechar las redes existentes, asociaciones profesionales y exalumnos de la universidad para identificar y atraer a potenciales mentores con la experiencia requerida.
3. Fomentar la Relación Mentor-Mentoreado





Diagrama 5 Flujoograma de Comité Consultivo



Handwritten signature or mark.



2.3. GESTIÓN DE EMPRENDEDORES

A. Convocatoria de emprendedores para programas de capacitación de incubadora

La convocatoria a los servicios de la incubadora es un proceso formal mediante se invita a emprendedores, startups u organizaciones emergentes a presentar sus propuestas para acceder a los programas y servicios de capacitación. Esta convocatoria incluye información detallada sobre los criterios de elegibilidad, las bases de participación, los plazos para la presentación de propuestas, los beneficios del programa y los lineamientos. El objetivo es identificar y seleccionar a los proyectos más prometedores que puedan beneficiarse de la incubadora, proporcionando apoyo especializado en forma de mentoría, capacitación, recursos, infraestructura y acceso a redes de contactos para facilitar su crecimiento y éxito en el mercado.

Objetivos:

- Identificación de Emprendedores prometedores, detectando startups y emprendimientos con potencial de crecimiento para proporcionarles el apoyo necesario a través de la incubadora.
- Desarrollo de Proyectos Innovadores, fomentando la investigación y el desarrollo de la tecnología que puedan ofrecer soluciones novedosas a los desafíos del mercado o de la sociedad.
- Fortalecimiento de la Competitividad, proporcionando a los emprendedores seleccionados las herramientas, la mentoría y el acceso a redes de contactos que les permitan mejorar sus habilidades y la competitividad de sus negocios.
- Impulso a la Economía Local, promoviendo el crecimiento económico y la creación de empleo a través del desarrollo de nuevas empresas que generen impacto positivo en la comunidad.

Lista de actividades de convocatoria a emprendedores para programas de capacitación de incubadora

1. Convocatoria: Lanzar una convocatoria pública para recibir propuestas de emprendimientos.
2. Recepción de propuestas: Recibir inscripciones cursos y programas, según lo establecido a la oficina de Imagen Institucional
3. Revisión preliminar: Verificar que las propuestas cumplan con los requisitos mínimos.
4. Aceptación: Confirmar mediante recursos internos la información de los inscritos.
5. Notificación a los seleccionados: Comunicar formalmente a los seleccionados y proporcionar detalles del siguiente paso en el proceso.





6. Formalización de la participación: Firmar acuerdos de participación con las propuestas seleccionadas.

Tabla 6 Tabla de actividades de convocatoria a emprendedores para programas de capacitación de incubadora

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1	Iniciar Convocatoria	Comité de la incubadora	Solicitud con detalle de programa
2	Realizar convocatoria	Comité de la incubadora	Especificaciones de Postulación
3	Publicación de convocatoria	Dirección Imagen Institucional	Flyer, link, Lanza convocatoria
4	Revisión preliminar	Comité de la incubadora	Informe de revisión preliminar
5	Seleccionar emprendedores	Comité de la incubadora	Acta de inscripción
6	Notificación a inscritos	Comité de la incubadora	Carta de aceptación
7	Formalización de la participación	Comité de la incubadora	Acuerdo de participación

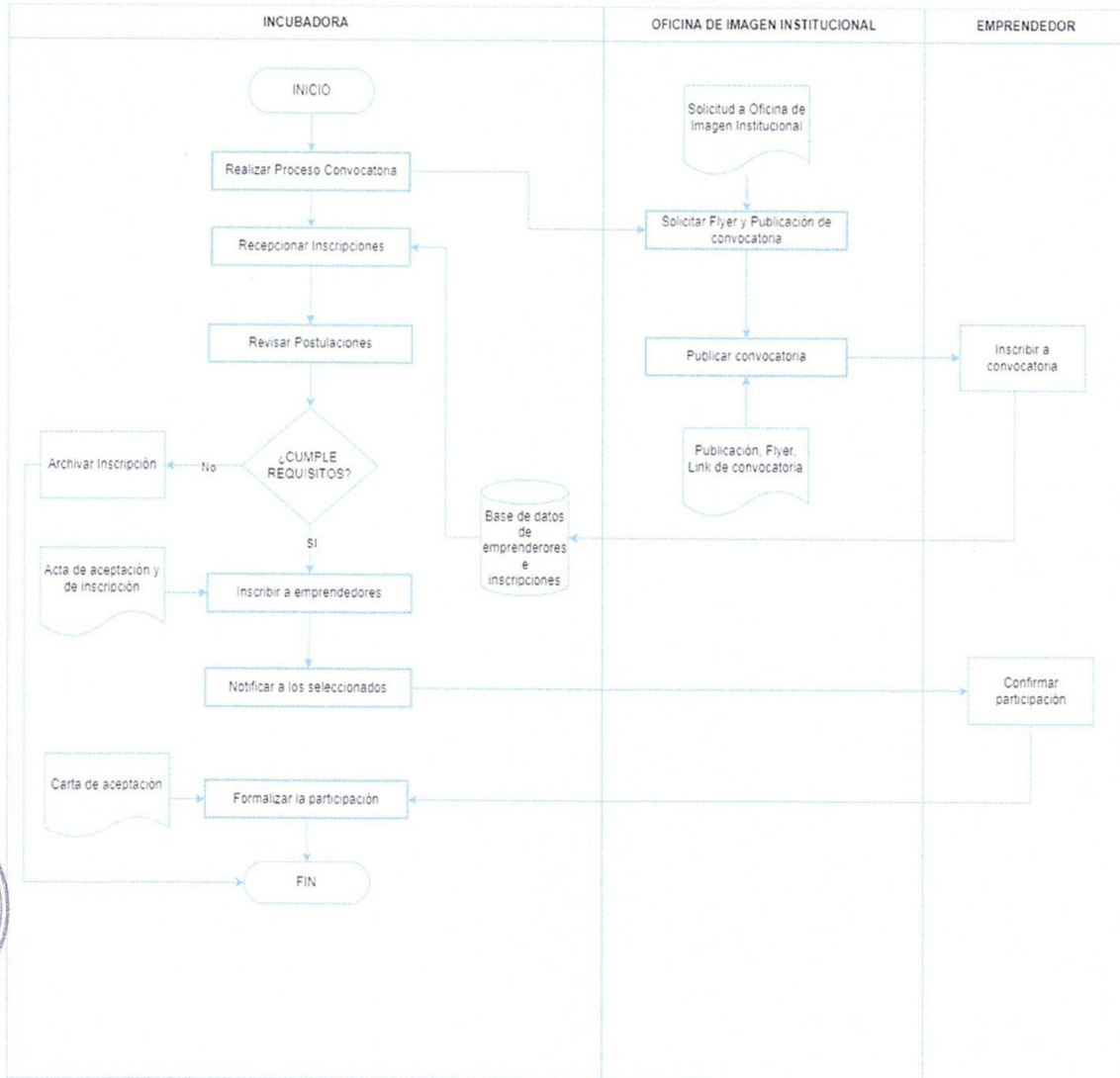


Recomendaciones:

1. Definir Claramente los Criterios de admisión: Asegurar que los requisitos y criterios de selección estén bien especificados y comunicados para evitar confusiones y atraer a los candidatos adecuados.
2. Utilizar Múltiples Canales de Difusión: Promover la convocatoria a través de redes sociales, el sitio web de la universidad.
3. Ofrecer Feedback Constructivo: Brindar retroalimentación a todos los estudiantes, seleccionados, para ayudarles a mejorar sus proyectos y mantener una relación positiva con la comunidad emprendedora.



Diagrama 6 Flujograma de convocatoria a emprendedores para programas de capacitación de incubadora





B. Convocatoria de Emprendimientos para Planes de negocio

El paso de implementación de talleres de planes de negocio se centra en capacitar a los emprendedores en el desarrollo y perfeccionamiento de sus planes de negocio. Estos talleres ofrecen una guía práctica y teórica para estructurar, analizar y presentar un plan de negocio efectivo, alineado con los objetivos estratégicos de la incubadora.

Objetivos:

- Proporcionar conocimientos esenciales sobre la creación de planes de negocio.
- Fomentar habilidades prácticas para la elaboración y presentación de planes de negocio.
- Evaluar y brindar sugerencias para mejorar los planes de negocio de los participantes.
- Facilitar el networking entre emprendedores y mentores.

Lista de Actividades de Emprendimientos para Planes de negocio:

1. Diseño del contenido del taller: El responsable y/o el director de la Incubadora, serán encargados de elaborar el programa del taller, incluyendo temas, objetivos y metodología. El documento resultante será el Programa del Taller.
2. Selección de mentores y facilitadores: El responsable y/o el director de la Incubadora seleccionará y asignará mentores y facilitadores adecuados para el taller. El documento resultante será el Listado de Mentores y Facilitadores.
3. Convocatoria y registro de participantes: El responsable de Comunicación lanzará la convocatoria del taller y gestionará el registro de los participantes interesados. El documento resultante será el Registro de Participantes.
4. Preparación de materiales y recursos: El Asistente de Formación se encargará de preparar todos los materiales y recursos necesarios para el desarrollo del taller. El documento resultante será el conjunto de Materiales del Taller.
5. Realización del taller inicial: Los facilitadores llevarán a cabo el taller inicial según la agenda establecida. El documento resultante será la Agenda del Taller.
6. Asesoría y revisión de planes de negocio: Los mentores proporcionarán asesoría personalizada y revisarán los planes de negocio presentados por los participantes. El documento resultante será la Evaluación de Planes de Negocio.
7. Evaluación final y feedback: El responsable y/o Director evaluará el desarrollo del taller y recopilará feedback de los participantes. El documento resultante será el Informe de Evaluación y Feedback.





8. Informe y documentación del taller: El Asistente de Formación redactará un informe final que documente todas las actividades y resultados del taller. El documento resultante será el Informe Final del Taller.

Tabla 7 Tabla de actividades de Emprendimientos para Planes de negocio

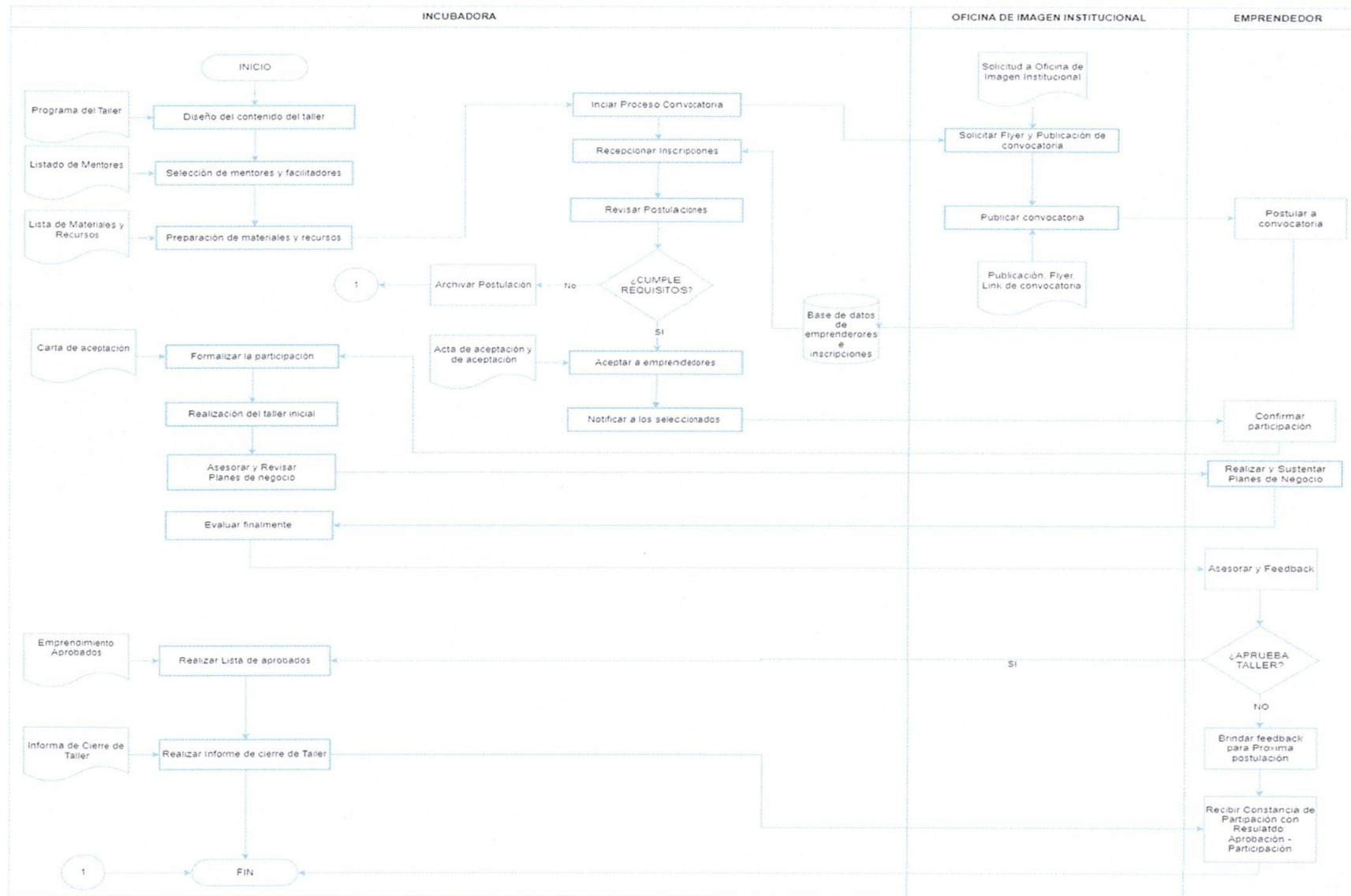
Paso	Actividad	Responsable	Documento
1	Diseño del contenido del taller	Responsable /Director de Incubadora	Programa del Taller
2	Selección de mentores y facilitadores	Responsable /Director de Incubadora	Listado de Mentores y Facilitadores
3	Convocatoria y registro de participantes	Responsable de Comunicación	Registro de Participantes
4	Preparación de materiales y recursos	Asistente de Formación	Materiales del Taller
5	Realización del taller inicial	Facilitadores	Agenda del Taller
6	Asesoría y revisión de planes de negocio	Mentores	Evaluación de Planes de Negocio
7	Evaluación final y feedback	Responsable /Director de Incubadora	Informe de Evaluación y Feedback
8	Informe y documentación del taller	Asistente de Formación	Informe Final del Taller



Recomendaciones

1. Establecer Objetivos Claros y Medibles en talleres
2. Seleccionar Facilitadores Calificados
3. Coordinar con el Ecosistema Emprendedor: Colaborar con otras áreas de la universidad, instituciones financieras y organizaciones empresariales para ofrecer recursos adicionales y oportunidades de networking a los participantes.
4. Asegurar Recursos Adecuados: Proveer las instalaciones, tecnología y materiales necesarios para que los talleres se realicen de manera efectiva
5. Recoger y Analizar Feedback: Implementar mecanismos de retroalimentación continua

Diagrama 7 Flujoograma de Emprendimientos para Planes de negocio





C. Seguimiento y evaluación de emprendedores

La etapa de seguimiento y evaluación de emprendedores es el proceso mediante el cual, una vez los emprendedores interesados hayan desarrollado el programa de emprendimiento, estén dispuestos a mejorar su idea y a presentar sus proyectos para ser considerados en un programa de incubación. Esta convocatoria se realiza a través de diversos medios de comunicación, como redes sociales, sitios web, correos electrónicos y medios locales, con el fin de atraer a una amplia variedad de emprendedores con proyectos innovadores y prometedores. El objetivo principal de la convocatoria es identificar emprendedores con ideas y/o emprendimientos asociados a investigación innovación y tecnología, para potencialmente participar en el programa de incubación y brindarles el apoyo necesario para el desarrollo y crecimiento de sus emprendimientos.

Objetivos:

- Implementar un mecanismo de selección y evaluación, que estén alineados a la investigación, innovación y tecnología.
- Establecer un proceso claro y transparente para la recepción de solicitudes de emprendedores interesados en participar de los programas de incubación, capital semilla y otros fondos concursables.
- Consolidar los planes de negocio en desarrollo por parte del emprendedor.

Lista de actividades de Seguimiento y evaluación de emprendedores

1. Publicación de la Convocatoria: a Cargo del equipo de Imagen, se realiza la invitación e emprendedores de la Incubadora UNJ
2. Recepción de solicitudes: Se establece un período de tiempo para que los emprendedores interesados presenten sus solicitudes de participación en la convocatoria. El requisito es que sea emprendedores que han desarrollado previamente Talleres de Plan de negocio en la Incubadora
3. Selección de Participantes: Se seleccionan a los emprendedores que cumplen con los criterios establecidos y que muestran un mayor potencial para beneficiarse del programa de la incubadora.
4. Comunicación de Resultados: Se informa a los emprendedores seleccionados sobre el resultado de la convocatoria, ya sea a través de correos electrónicos individuales o mediante una lista publicada en el sitio web de la incubadora. Se le pide firmar la carta de compromiso.



5. Establecimiento de Criterios de Evaluación: El equipo de la incubadora define los criterios específicos para evaluar el progreso y el desempeño de los emprendedores, como hitos alcanzados, crecimiento de ventas, adquisición de clientes, entre otros.
6. Asignación de mentores: Se le asigna mentores que evaluarán y darán propuestas de mejora a los planes de negocio.
7. Recolección de Datos: Se recopilan datos relevantes sobre el progreso y los logros de los emprendedores, utilizando herramientas como informes de progreso, encuestas, entrevistas y análisis de métricas.
8. Análisis, Evaluación e Identificación de áreas de mejora: Se analizan los datos recopilados para evaluar el cumplimiento de los criterios establecidos y el progreso general de los emprendedores en sus proyectos.
9. Desarrollo de Planes de Acción: Se elaboran planes de acción personalizados para cada emprendedor, con el fin de abordar las áreas identificadas para mejorar y maximizar sus resultados.
10. Implementación de Planes de Acción: Se implementan los planes de acción acordados, brindando a los emprendedores el apoyo y los recursos necesarios para llevar a cabo las mejoras propuestas.
11. Seguimiento Continuo: Se realiza un seguimiento continuo del progreso de los emprendedores, revisando regularmente sus actividades, hitos alcanzados y cualquier cambio en su situación.
12. Evaluación Periódica: Se llevan a cabo evaluaciones periódicas del desempeño de los emprendedores, utilizando los criterios establecidos, para medir su evolución a lo largo del tiempo y realizar ajustes según sea necesario.
13. Postulación a Capital Semilla: Equipo Emprendedor realiza Pitch, con VB de mentor, postulan a Fondos o concursos.
14. Informe de Cierre de Mentoría: Se realiza por Menor Informa de cierre de mentoría.



Tabla 8 Tabla de actividades de Seguimiento y evaluación de emprendedores

Paso	Actividad	Responsable	Documento
1.	Postulación a Programa de Incubadora	Equipo Emprendedor	Formulario de Aplicación
2.	Aceptación de Postulación	Equipo de Incubadora	Carta de Aceptación Carta de Compromiso firmada.



3.	Asignación de Mentor	Equipo de Incubadora	Lista de Mentores asignados
4.	Identificación de Áreas de Mejora	Mentor	Reporte de Identificación de Mejoras
5.	Desarrollo de Planes de Acción	Mentor / Equipo de Emprendedor	Planes de Acción
6.	Implementación de Planes de Acción	Mentor / Equipo de Emprendedor	Registro de Implementación
7.	Seguimiento Continuo	Mentor	Informes de Seguimiento
8.	Identificar Concursos Capital Semilla y Fondos para emprendimientos	Mentor / Equipo de Emprendedor	Lista de lugares aplicar
9.	Elaboración de Pitch	Equipo de Emprendedor	Pitch de Emprendimiento y Plan de Negocio
10.	Retroalimentación y Cierre de Mentoría	Mentor	Informe de Cierre de Mentoría

Recomendaciones:

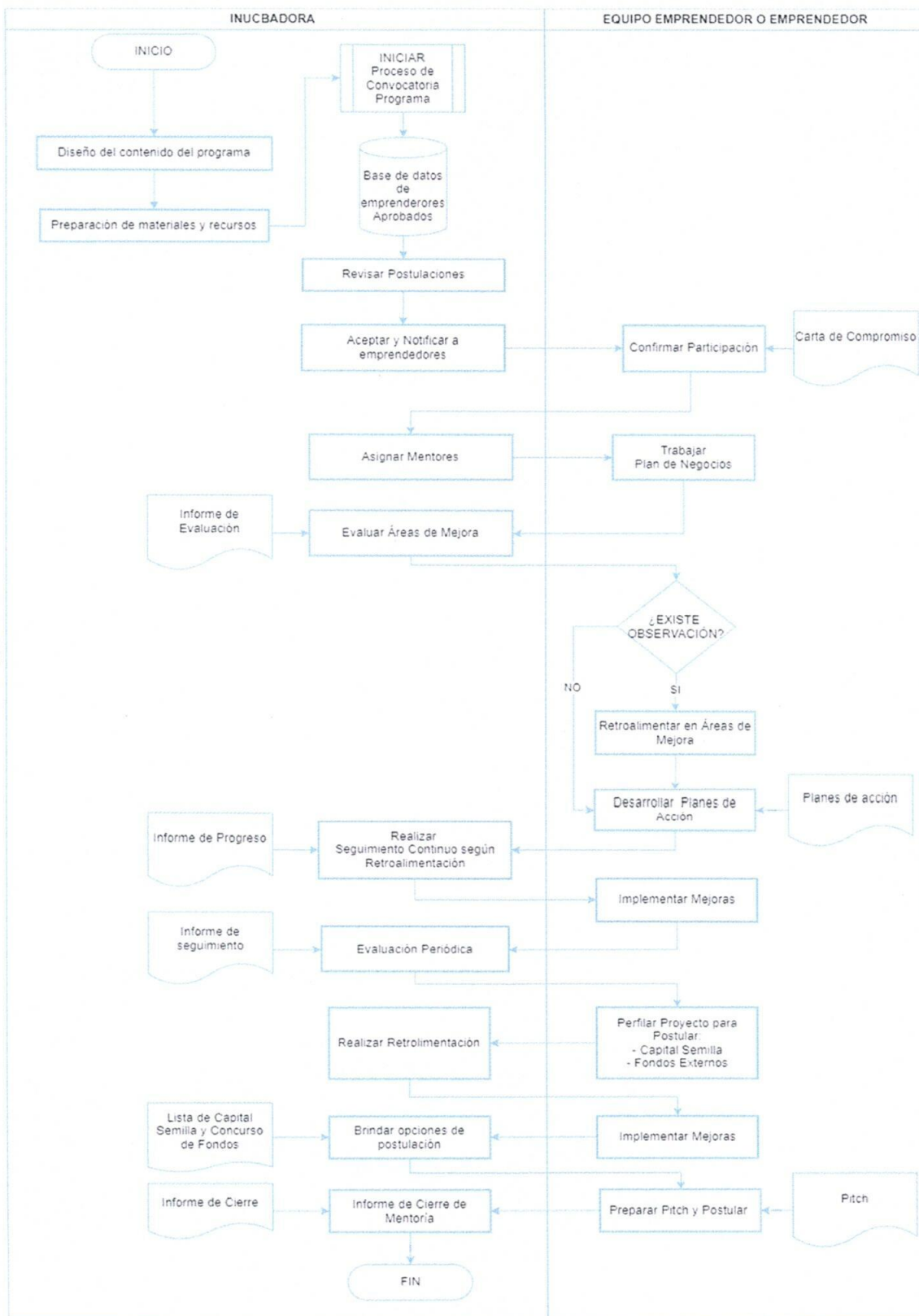
1. Definir Criterios de Evaluación claros, específicos y medibles para evaluar las ideas y proyectos de los emprendedores, asegurando que estén alineados con los objetivos de investigación, innovación y tecnología de la incubadora.
2. Desarrollar un Proceso de Seguimiento Estructurado de seguimiento continuo para monitorear el progreso de los emprendedores, utilizando herramientas digitales para facilitar la recolección de datos y la evaluación.
3. Ofrecer Retroalimentación Constructiva: Proveer comentarios detallados y constructivos a los emprendedores durante y después del proceso de evaluación.
4. Fomentar la Comunidad Emprendedora Crear espacios y eventos de networking para que los emprendedores interactúen entre sí y con posibles mentores, inversionistas y expertos, facilitando el intercambio de conocimientos y oportunidades de colaboración.





Diagrama 8 Flujograma de Seguimiento y evaluación de emprendedores







CAPÍTULO III - PRODUCTOS Y SERVICIOS

3.1 . PROGRAMA DE EMPRENDIMIENTO

A. ACOMPAÑAMIENTO A FONDOS

Objetivo:

- Brindar asesoría y apoyo a los emprendedores en la búsqueda y obtención de oportunidades de financiamiento para sus emprendimientos innovadores.

Procesos Clave:

- Solicitud de asesoría para oportunidades de financiamiento: El postulante solicita asesoría para una oportunidad de financiamiento específica.
- Verificación de requisitos: La Incubadora verifica que el postulante cumple con los requisitos de la oportunidad de financiamiento elegida.
- Selección del asesor: Si el postulante cumple con los requisitos, la Incubadora selecciona un asesor adecuado para la oportunidad de financiamiento.
- Confirmación de disponibilidad del asesor: El asesor confirma su disponibilidad para impartir las asesorías.
- Impartición de asesorías: Una vez confirmada la disponibilidad del asesor, este procede a impartir las asesorías necesarias al postulante.
- Postulación a la oportunidad de financiamiento: El postulante, con la asesoría recibida, presenta su postulación a la oportunidad de financiamiento.
- Recepción del comunicado de admisión: El postulante recibe el comunicado sobre si fue admitido o no para la oportunidad de financiamiento.
- Proceso posterior a la admisión: Si el postulante es admitido, procede con el proceso requerido para la oportunidad de financiamiento.
- Feedback y comentarios: Si el postulante no es admitido, el asesor y la Incubadora envían feedback y comentarios detallados al postulante.
- Nueva solicitud de asesoría: Tras recibir el feedback, el postulante puede volver a solicitar asesoría a la Incubadora para futuras oportunidades de financiamiento.





Tabla 9 Mapeo de Proceso para el Acompañamiento a la Obtención de Fondos:

Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
Solicitud de asesoría	Obtener asesoría para financiamiento	El postulante solicita asesoría para postular a oportunidad de financiamiento	Postulante	- Número de solicitudes
Verificación de requisitos	Confirmar elegibilidad del postulante	La Incubadora revisa los requisitos de la oportunidad de financiamiento	Incubadora	- Tasa de postulantes elegibles
Selección del asesor	Asignar un asesor adecuado	La Incubadora selecciona un asesor especializado para la oportunidad de financiamiento	Incubadora	-Tiempo de asignación del asesor
Confirmación de disponibilidad del asesor	Asegurar la disponibilidad del asesor	El asesor confirma su disponibilidad para impartir las asesorías	Asesor, Incubadora	-Porcentaje de confirmaciones de disponibilidad
Impartición de asesorías	Brindar asesoría adecuada al postulante	El asesor imparte las asesorías necesarias al postulante	Asesor	-Satisfacción del postulante con la asesoría recibida
Postulación a la oportunidad	Presentar la postulación con éxito	El postulante presenta su postulación a la oportunidad de financiamiento	Postulante, Asesor	-Número de postulaciones presentadas
Recepción del comunicado de admisión	Conocer el resultado de la postulación	El postulante recibe el comunicado de si fue admitido o no	Postulante	-Tiempo de recepción del comunicado

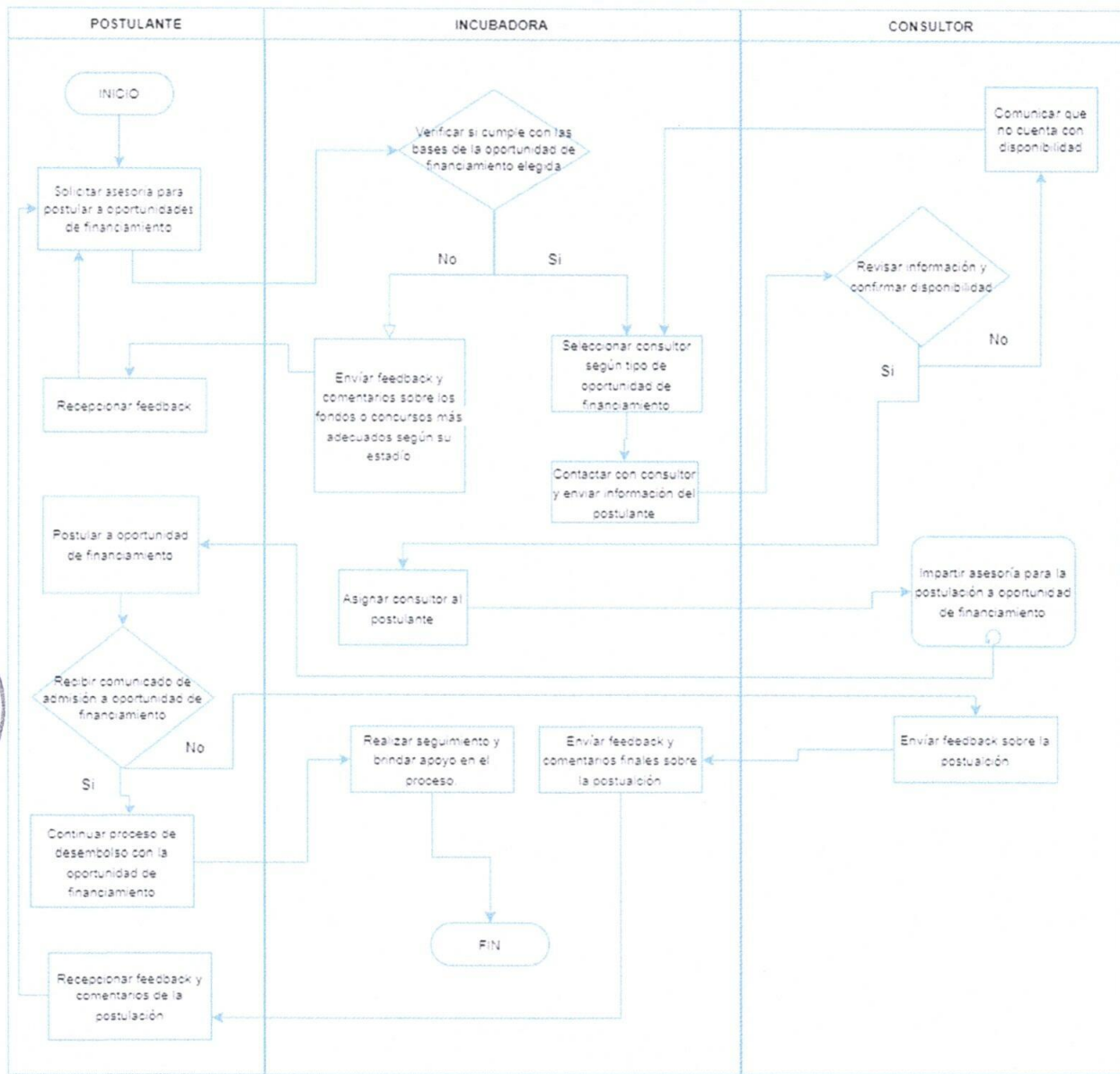


Proceso posterior a la admisión	Seguir el proceso de financiamiento si es admitido	Si es admitido, el postulante sigue con el proceso de la oportunidad de financiamiento	Postulante	-Tasa de admitidos que completan el proceso de financiamiento con éxito
Feedback y comentarios	Mejorar futuras postulaciones en caso de no admisión	El asesor y la Incubadora envían feedback y comentarios detallados al postulante	Asesor, Incubadora	-Calidad del feedback proporcionado
Nueva solicitud de asesoría	Solicitar asesoría nuevamente si no fue admitido	Tras recibir el feedback, el postulante puede volver a solicitar asesoría a la Incubadora para futuras oportunidades de financiamiento	Postulante, Incubadora, Asesor	-Número de re-solicitudes de asesoría





Diagrama 9 Flujograma para el Acompañamiento a la Obtención de Fondos





B. PROGRAMA DE PRE-INCUBACIÓN

Objetivo:

- Brindar apoyo a emprendedores en la etapa inicial del desarrollo de su emprendimiento innovador con base tecnológica y de investigación.

Procesos Clave:

- Convocatoria y selección de participantes: La Incubadora realizará una convocatoria pública para la selección de emprendimientos innovadores con potencial de pre-incubación.
- Talleres y capacitaciones: La Incubadora ofrecerá talleres y capacitaciones a los participantes sobre temas relevantes para el desarrollo de emprendimientos innovadores, como generación de ideas, modelo de negocio, análisis de mercado y plan financiero.
- Mentoría personalizada: Cada participante tendrá asignado a un mentor con experiencia en el área de su emprendimiento innovador, quien le brindará asesoría y guía personalizada.
- Seguimiento y evaluación del progreso: La Incubadora realizará un seguimiento continuo del progreso de los participantes, evaluando su avance y brindándoles retroalimentación oportuna.

Tabla 10 Mapeo de Proceso para el Programa de Pre-Incubación:

Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
Convocatoria y selección de participantes	Atraer y seleccionar proyectos con potencial de pre-incubación.	<ul style="list-style-type: none"> - Lanzamiento de convocatorias públicas. - Proceso de revisión y selección de proyectos. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de aplicaciones recibidas. - Número de participantes seleccionados.

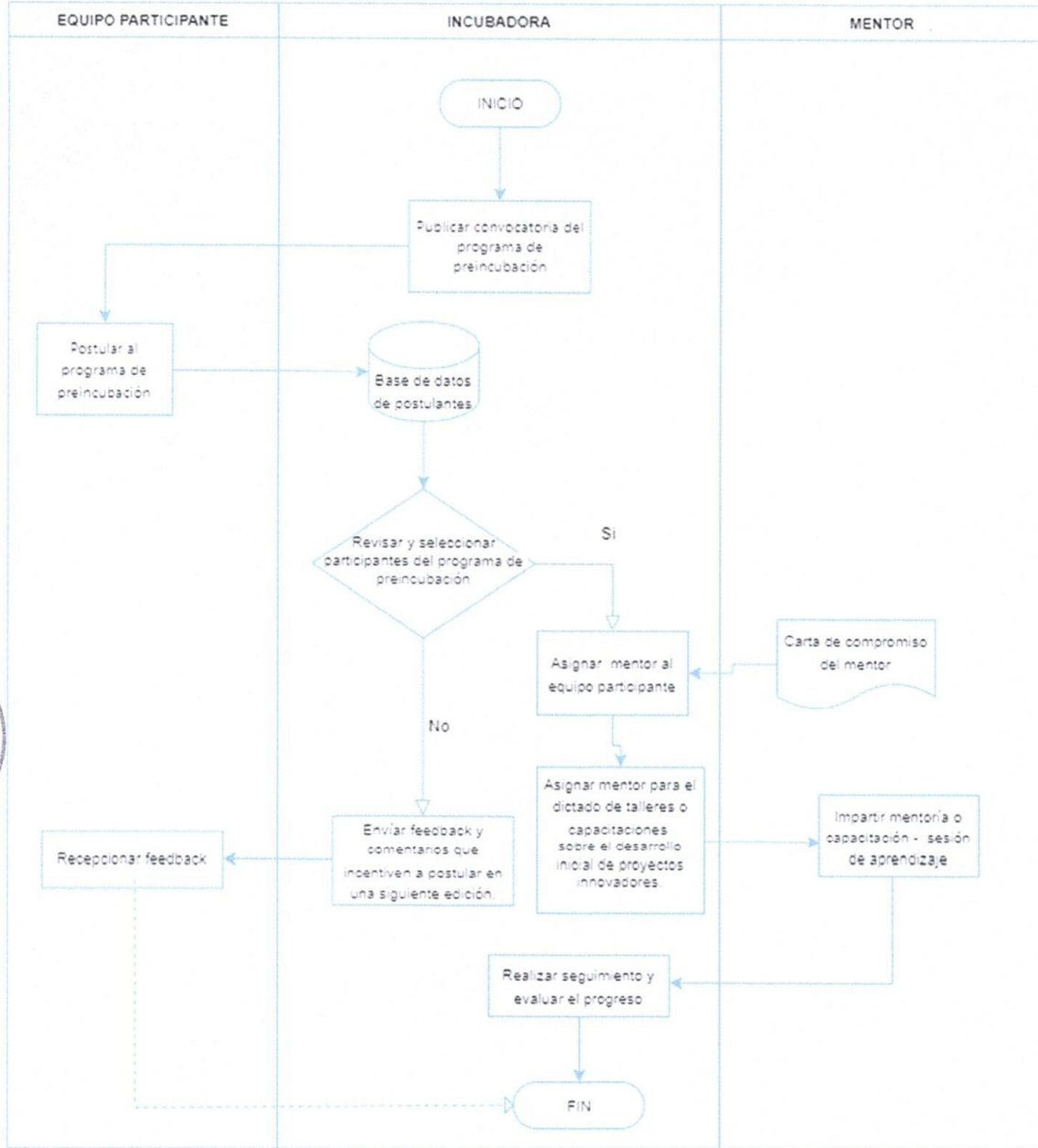




Talleres y capacitaciones	Brindar formación esencial para el desarrollo inicial de los proyectos innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e impartición de talleres sobre generación de ideas, modelo de negocio, análisis de mercado, y plan financiero. 	Mentores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de talleres realizados. - Satisfacción y competencias adquiridas por los participantes.
Mentoría personalizada	Ofrecer mentoría y guía personalizada para cada proyecto, facilitada por expertos en el área.	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de mentores a participantes. - Sesiones de mentoría individualizadas. 	Mentores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de mentoría completadas. - Evaluación del impacto de la mentoría en el avance del proyecto.
Seguimiento y evaluación del progreso	Evaluar y retroalimentar el desarrollo y viabilidad de los proyectos durante la etapa de pre-incubación.	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo continuo del avance de los proyectos. - Evaluaciones periódicas y retroalimentación a los participantes. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Avance hacia objetivos establecidos - Tasa de proyectos que transicionan a la fase de incubación.



Diagrama 10 Flujograma para el Programa de Pre-Incubación:





C. PROGRAMA DE INCUBACIÓN

Objetivo:

- Brindar apoyo intensivo a emprendedores en el desarrollo y puesta en marcha de su emprendimiento, desde la etapa inicial hasta su consolidación en el mercado.

Procesos Clave:

- Convocatoria y selección de emprendimientos incubados: La Incubadora realizará una convocatoria pública y seleccionará equipos de emprendedores con alto potencial de crecimiento e impacto para participar en el programa de incubación.
- Espacio de trabajo compartido: La Incubadora brindará a los equipos de emprendedores un espacio de trabajo compartido equipado con los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad empresarial.
- Mentoría especializada: Los equipos de emprendedores recibirán mentoría especializada en diferentes áreas, como desarrollo de producto, marketing, ventas, finanzas y gestión empresarial.
- Capacitación y talleres: La Incubadora ofrecerá a los equipos de emprendedores una amplia gama de capacitaciones y talleres sobre temas relevantes para su crecimiento empresarial.
- Vinculación con redes de contactos: La Incubadora facilitará la vinculación de los equipos de emprendedores con redes de contactos clave para su desarrollo, como potenciales clientes, inversores y socios estratégicos.
- Seguimiento y evaluación del desempeño: La Incubadora realizará un seguimiento continuo del desempeño de los equipos de emprendedores, evaluando su avance y brindándoles retroalimentación oportuna.



Tabla 11 Mapeo de Proceso para el Programa de Pre-Incubación:

Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
-------	----------	-------------------	--------------------	----------------------



Convocatoria y selección de equipos de emprendedores	Atraer y seleccionar equipos de emprendedores con alto potencial de crecimiento e impacto.	<ul style="list-style-type: none"> - Convocatoria y revisión de candidaturas. - Evaluación de potencial y selección de empresas. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de equipos de emprendedores - Número de equipos de emprendedores seleccionados.
Espacio de trabajo compartido	Proporcionar un entorno equipado para el desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de espacios de trabajo. - Mantenimiento y gestión de recursos en el espacio compartido. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los equipos de emprendedores con las instalaciones. - Uso eficiente del espacio.
Mentoría especializada	Ofrecer guía y apoyo en áreas clave para el desarrollo de los equipos de emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de mentores y asesores especializados. - Sesiones regulares de mentoría 	Mentor	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones de mentoría realizadas. - Evaluaciones de impacto de la asesoría.
Capacitación y talleres	Capacitar a los equipos de emprendedores en temas relevantes para el crecimiento empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño e implementación de talleres y capacitaciones. - Evaluación de aprendizaje y aplicación de conocimientos. 	Mentor	<ul style="list-style-type: none"> - Número de capacitaciones ejecutadas. - Tasa de participación y satisfacción en talleres.
Vinculación con redes de contactos	Facilitar conexiones clave para el desarrollo empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de eventos de networking. - Presentación de empresas a redes de contactos estratégicos. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de conexiones realizadas. - Acuerdos o contratos resultantes de las conexiones.

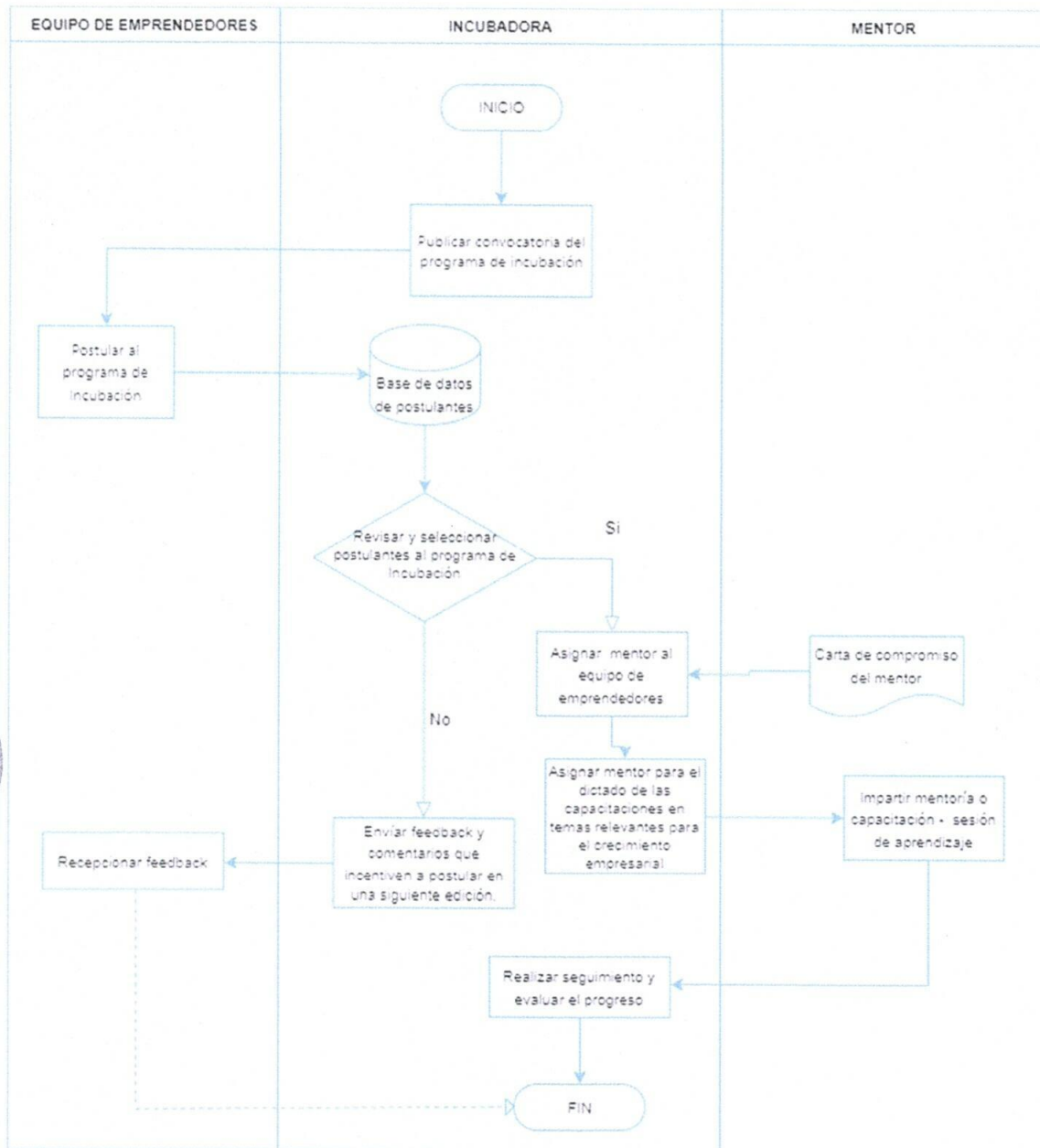




Seguimiento o y evaluación del desempeño	Monitorear y evaluar el progreso de los equipos de emprendedores ofreciendo retroalimentación oportuna.	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo continuo del progreso. - Evaluaciones periódicas del desempeño empresarial. - Reuniones de retroalimentación. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Avance hacia objetivos empresariales. - Mejoras post-evaluación.
--	---	---	------------	---

Diagrama 11 Flujograma para el Programa de Incubación:





D. MENTORÍAS PERSONALIZADAS

Objetivo:



- Brindar asesoría y guía personalizada a los emprendedores por parte de mentores con experiencia en el ámbito empresarial.

Procesos Clave:

- Lanzamiento de la convocatoria a mentores: Lanzar convocatoria en las redes sociales de la Incubadora o página principal de la Universidad para atraer a mentores calificados que estén dispuestos y comprometidos a brindar apoyo y orientación al equipo de emprendedores que lo requiera en cualquier momento del año.
- Selección de mentores: La Incubadora seleccionará cuidadosamente a mentores con amplia experiencia y conocimientos en diferentes áreas de la ingeniería, salud, ambiental, empresarial, producción, entre otros.
- Asignación de mentores: Se asignará un mentor calificado al equipo de emprendedores, que puede incluir un mínimo de dos y un máximo de cuatro integrantes. Además, cada mentor podrá tener hasta dos equipos a su cargo.
- Sesiones de mentoría: Las sesiones de mentoría se realizarán según disponibilidad de los mentores.
- Seguimiento y evaluación del impacto: La Incubadora realizará un seguimiento del impacto de las mentorías en el desarrollo de los emprendimientos incubados.



Tabla 12 Mapeo de Proceso para Mentorías personalizadas:

Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
Lanzamiento de la convocatoria de mentores	Atraer a un grupo diverso y altamente calificado de mentores que estén dispuestos y comprometidos a brindar apoyo y orientación a los equipos de emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> - Definir el perfil del mentor - Difundir la convocatoria - Establecer un proceso de solicitud: 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de solicitudes recibidas - Tasa de aceptación de mentores

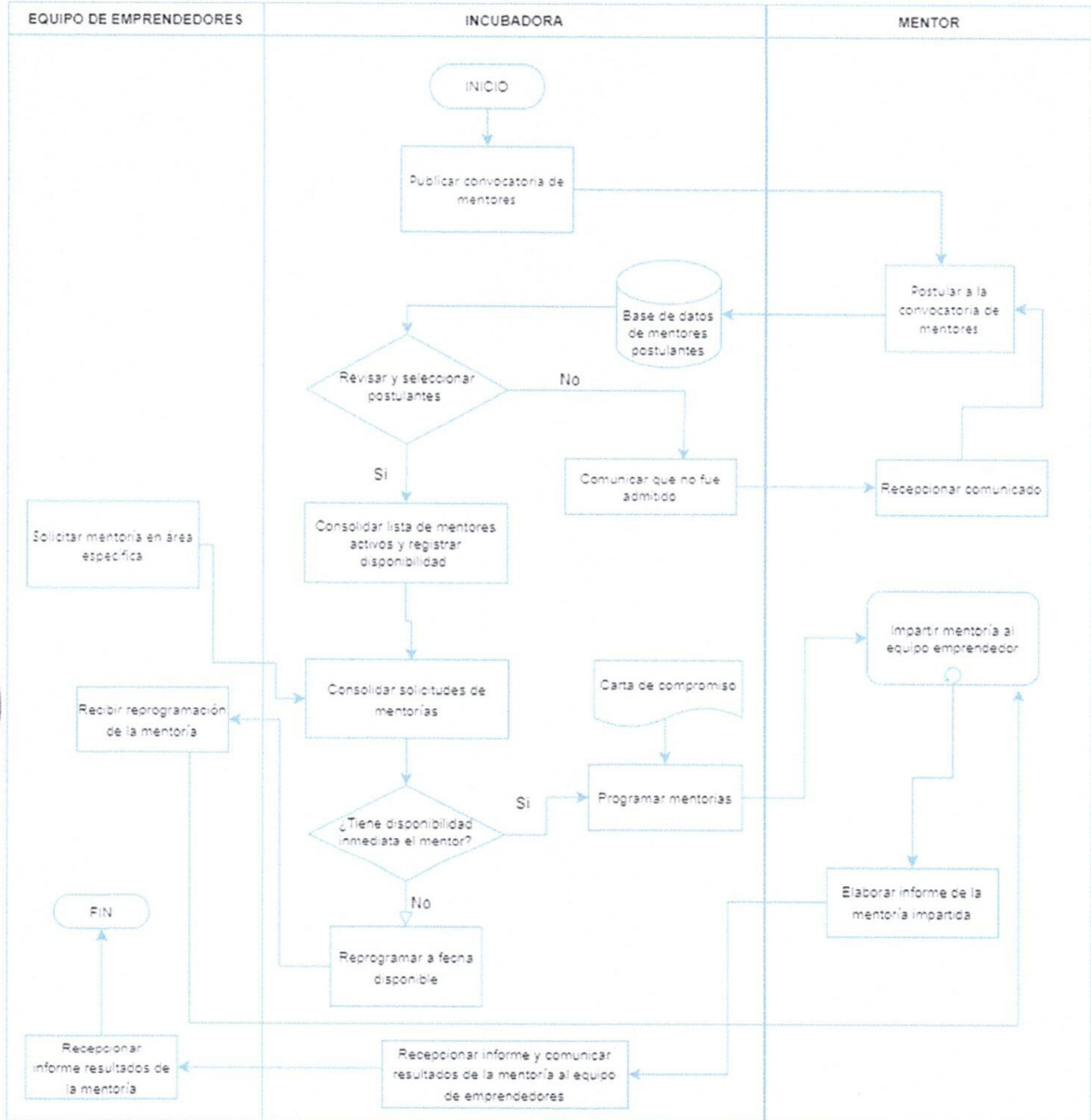


Selección de mentores	Seleccionar mentores con experiencia relevante para aportar valor significativo a los equipos de emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de solicitudes - Evaluación de su experiencia y conocimientos. - Selección final de mentores. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mentores seleccionados. - Diversidad de áreas de expertise de los mentores.
Asignación de mentores	Asignar al equipo de emprendedores un mentor con experiencia específica en el área requerida.	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de necesidades de los equipos de emprendedores - Matching de mentores con las necesidades del equipo de emprendedores. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de mentores asignados - Satisfacción del equipo de emprendedores con la asignación.
Sesiones de mentoría	Realizar mentoría para guiar y asesorar al equipo de emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> - Programación de sesiones de mentoría. - Realización de las sesiones 	Mentores	<ul style="list-style-type: none"> - Número de sesiones realizadas. - Cumplimiento de las sesiones.
Seguimiento y evaluación del impacto	Evaluar el impacto de las mentorías en el desarrollo y avance de los equipos de emprendedores	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo del progreso de los equipos de emprendedores - Evaluaciones periódicas del impacto de las mentorías. - Retroalimentación. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoras en desempeño de proyectos post-mentoría. - Tasa de logro de objetivos de proyectos.





Diagrama 12 Flujoograma para Mentorías personalizadas:





3.2 CAPACITACIÓN

Objetivo:

- Fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación entre la comunidad de la Universidad Nacional de Jaén y el ecosistema empresarial de la región.

Procesos claves:

- **Identificación de Necesidades de Capacitación:** La Incubadora Realizará el diagnóstico inicial mediante encuestas y entrevistas para identificar las necesidades, segmentar a los grupos de participantes según sus características y definir los objetivos de capacitación por grupo.
- **Diseño y Planificación de Programas de Capacitación:** La Incubadora se encargará de seleccionar los contenidos adecuados para cada grupo de participantes, eligiendo las metodologías de enseñanza más efectivas, así mismo debería determinar la duración, intensidad y frecuencia de las sesiones, e identificar los recursos humanos y materiales necesarios.
- **Implementación de los Programas de Capacitación:** Seleccionar a los capacitadores calificados, preparar los materiales didácticos necesarios, implementar las sesiones de capacitación según lo planificado y monitorear y seguir el desarrollo de los participantes.
- **Evaluación y Seguimiento del Impacto:** Aplicar las encuestas de satisfacción a los participantes, realizar las entrevistas individuales para obtener feedback detallado, analizar el progreso de los emprendimientos innovadores y seguir los indicadores clave de rendimiento (KPIs).





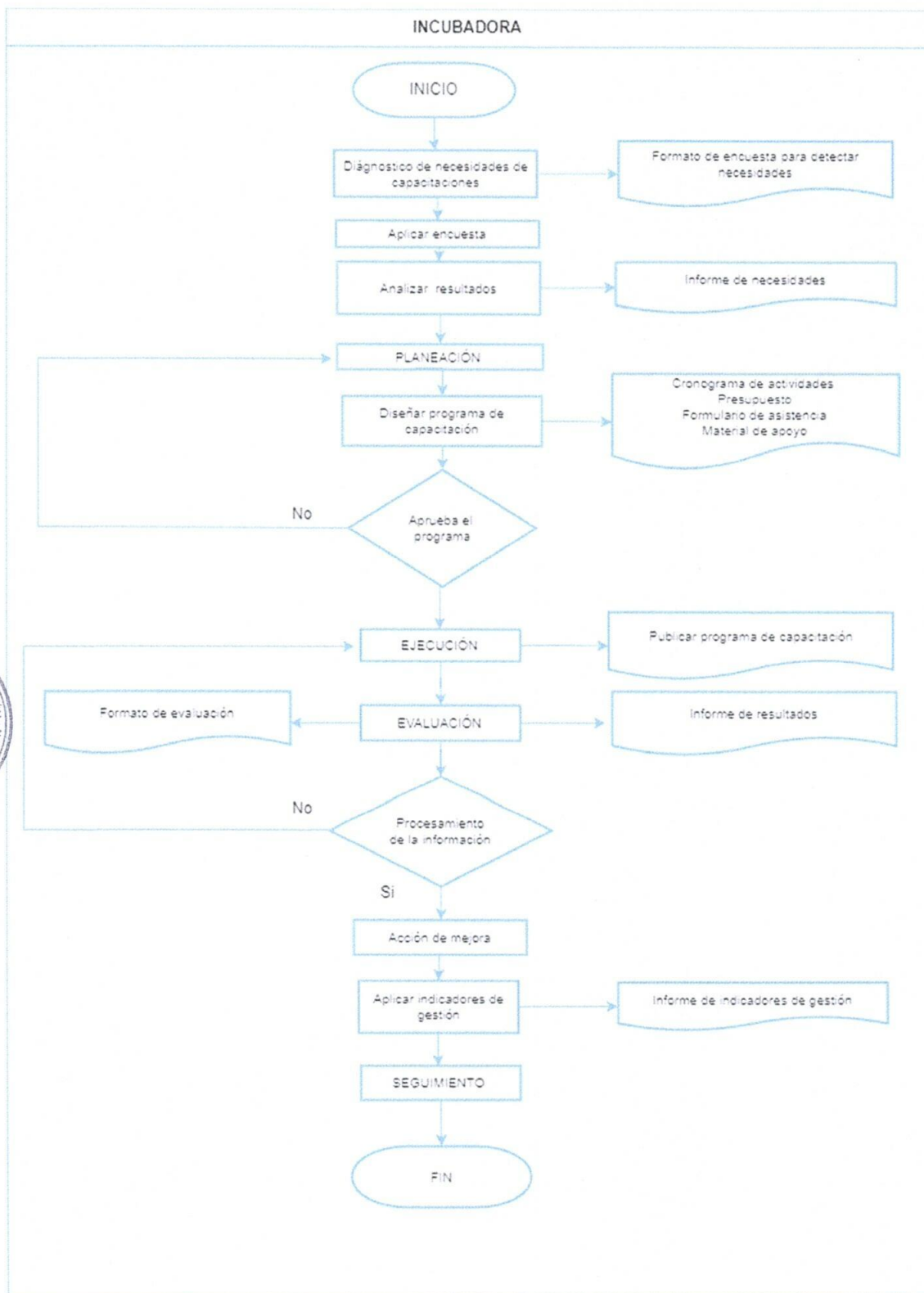
Tabla 13 Mapeo de Proceso de las capacitaciones





Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
Identificación de Necesidades de Capacitación	Identificar las necesidades específicas de capacitación de los participantes incubados.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar diagnóstico inicial (encuestas, entrevistas, etc.) - Segmentar grupos de participantes. - Definir objetivos de capacitación por grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora - Participantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes encuestados y entrevistados. - Porcentaje de participantes satisfechos con el diagnóstico.
Diseño y Planificación de Programas de Capacitación	Diseñar y planificar programas de capacitación personalizados y adaptados a las características de cada grupo de emprendedores.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar contenidos por grupo de emprendedores. - Elegir metodologías de enseñanza. - Determinar la duración, y frecuencia de sesiones. - Identificar recursos humanos y materiales. 	Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Programas de capacitación. - Duración y frecuencia de sesiones. - Recursos utilizados en el diseño y planificación del programa.
Implementación de los Programas de Capacitación	Implementar los programas de capacitación de manera efectiva y eficiente.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar capacitadores expertos - Preparar materiales didácticos - Implementar las sesiones de capacitación - Monitorear y seguir el desarrollo de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora - Capacitadores - Participantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de capacitadores con experiencia. - Tasa de asistencia a las sesiones de capacitación.
Evaluación y Seguimiento del Impacto	Evaluar el impacto de los programas de capacitación en el desarrollo de los emprendimientos innovadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar encuestas de satisfacción a los participantes. - Realizar entrevistas individuales con los emprendedores. - Analizar el progreso de los emprendimientos innovadores. - Seguimiento de indicadores clave de rendimiento (KPIs). 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora - Participantes 	<ul style="list-style-type: none"> - Número de participantes capacitados. - Porcentaje de emprendedores que consideran que los contenidos seleccionados son relevantes para sus necesidades e intereses.

Diagrama 13 Flujograma para capacitaciones:





3.3 EVENTOS

Objetivo:

Organizar eventos de emprendimiento e innovación exitosos para estudiantes de la Universidad Nacional de Jaén, egresados y empresarios de la provincia de Jaén.

Procesos Clave:

- **Planificación:** Definir los objetivos del evento, establecer el presupuesto, seleccionar la fecha, hora y lugar del evento, crear un comité organizador, desarrollar un plan de marketing y comunicación.
- **Logística:** Reservar el espacio del evento, contratar proveedores (catering, audiovisuales, etc.), diseñar y distribuir materiales promocionales, gestionar la inscripción de participantes, coordinar la logística del día del evento.
- **Programación:** Seleccionar a los ponentes y moderadores, desarrollar la agenda del evento, coordinar las presentaciones y talleres, gestionar las preguntas y respuestas de los participantes.
- **Ejecución:** Dar la bienvenida a los participantes, moderar las presentaciones y talleres, facilitar la interacción entre los participantes, garantizar el buen desarrollo del evento.
- **Evaluación:** Recopilar comentarios de los participantes, evaluar el éxito del evento en función de los objetivos establecidos, identificar áreas de mejora para futuros eventos.



Tabla 14 Mapeo de Proceso para eventos

Etapa	Objetivo	Actividades Clave	Roles Involucrados	Indicadores de Éxito
Planificación	Definir los objetivos, el presupuesto, la fecha, la hora, el lugar y el comité organizador del evento.	<ul style="list-style-type: none"> - Definir los objetivos del evento. - Establecer el presupuesto. - Seleccionar una fecha, hora y lugar del evento. - Crear un comité organizador 	- Incubadora	<ul style="list-style-type: none"> - Objetivos del evento claramente definidos. - Presupuesto establecido y aprobado. - Fecha, hora y lugar confirmados. - Comité organizador formado y funcionando.



		<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un plan de marketing y comunicación. 		<ul style="list-style-type: none"> - Plan de marketing y comunicación implementado.
Logística	Asegurar la logística necesaria para el desarrollo exitoso del evento.	<ul style="list-style-type: none"> -Reservar el espacio del evento -Contratar proveedores para catering, audiovisuales, seguridad y otros servicios requeridos. -Diseñar y distribuir materiales promocionales. -Gestionar el proceso de inscripción de participantes. -Coordinar la logística del día del evento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora - Proveedores - Voluntarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Espacio del evento reservado y confirmado. -Proveedores definidos -Materiales promocionales diseñados y distribuidos. -Proceso de inscripción de participantes completado.
Programación	Desarrollar una agenda atractiva y relevante para el público objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar a los ponentes y moderadores. - Desarrollar la agenda del evento. - Coordinar las presentaciones y talleres. - Gestionar las preguntas y respuestas de los participantes. 	<ul style="list-style-type: none"> -Incubadora - Ponente - Voluntarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Ponentes y moderadores - Agenda del evento -Presentaciones y talleres -Manejo efectivo del tiempo durante el evento.

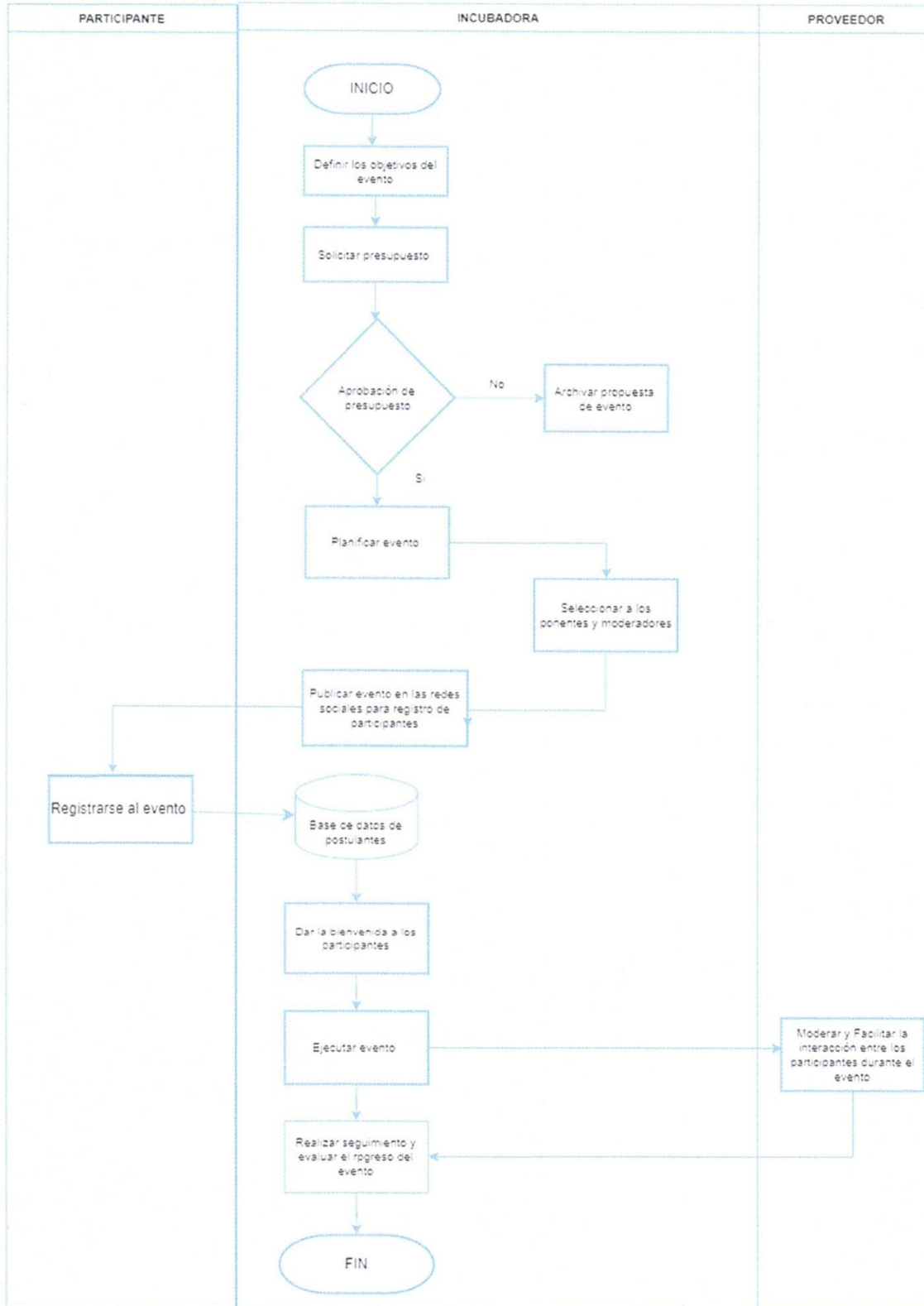




Ejecución	Implementar el plan del evento y garantizar una experiencia positiva para los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Dar la bienvenida a los participantes. -Moderar las presentaciones y talleres. -Facilitar la interacción entre los participantes. -Garantizar el buen desarrollo del evento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora -Voluntarios 	<ul style="list-style-type: none"> -Participantes satisfechos y comprometidos con el evento. - Interacción y networking entre participantes. -Desarrollo exitoso de todas las actividades planeadas. -Logística del evento funcionando sin problemas. -Evaluación positiva del evento por parte de los participantes.
Seguimiento y evaluación del impacto	Analizar el éxito del evento y obtener información para mejorar futuras ediciones.	<ul style="list-style-type: none"> - Recopilar comentarios y feedback de los participantes. - Evaluar el éxito del evento en función de los objetivos establecidos. - Identificar áreas de mejora para futuros eventos. -Compartir los resultados de la evaluación con el comité organizador y demás partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Incubadora - Participantes 	<ul style="list-style-type: none"> -Evaluación completa y detallada del evento. -Identificación de áreas de mejora. -Recomendaciones para futuras ediciones implementadas.



Diagrama 14 Flujograma para eventos





CAPÍTULO IV - POLÍTICAS, CONFIDENCIALIDAD, PROPIEDAD INTELECTUAL

En concordancia con la visión institucional, la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén, se compromete a contribuir en el desarrollo de ideas innovadoras en emprendimientos, con un impacto económico, social y ambiental, a través de la investigación y el uso de la tecnología.

Nuestra política se centra en apoyar la formación integral de emprendedores, fortalecer la investigación científica y promover la colaboración con actores clave del ecosistema empresarial, en línea con los valores de excelencia, responsabilidad social y liderazgo que caracterizan a nuestra comunidad universitaria.

4.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Proporcionar una formación integral y continua a emprendedores desde la etapa inicial de su desarrollo adaptada a las necesidades cambiantes del entorno empresarial y social.
2. Integrar la investigación y la innovación en el proceso de incubación, fomentando la creación de emprendimientos basados en el conocimiento y la tecnología.
3. Fomentar la responsabilidad social empresarial entre las startups incubadas, promoviendo iniciativas que aborden desafíos sociales y contribuyan al desarrollo sostenible.
4. Garantizar la calidad en todos los aspectos de la incubadora, desde la selección de emprendimientos hasta la asesoría, mentoría y capacitación especializada a los emprendedores incubados, mediante la implementación de estándares de excelencia y procesos de mejora continua.
5. Establecer alianzas estratégicas con instituciones académicas, gubernamentales y del sector privado, tanto a nivel nacional como internacional, para enriquecer la oferta de servicios y oportunidades para los emprendedores.
6. Modernizar la gestión de la incubadora mediante la adopción de prácticas innovadoras de gestión estratégica, tecnologías de la información y comunicación (TICs), y sistemas de evaluación y gestión del conocimiento, con el fin de optimizar su eficiencia y eficacia en la consecución de sus objetivos.





4.2. CONFIDENCIALIDAD Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Al implementar estas medidas, la incubadora de empresas de la UNJ, puede crear un entorno seguro y de confianza para los emprendedores, lo que les permite compartir información confidencial sin temor a que se divulgue indebidamente y proteger así su propiedad intelectual y sus intereses comerciales.

- **Política de Confidencialidad:** Establece una política clara que indique que toda la información proporcionada por los emprendedores a la incubadora ya sea durante el proceso de solicitud, la incubación o cualquier otro momento, se considera confidencial y será tratada como tal.
- **Acuerdos de Confidencialidad:** Requiere que los emprendedores firmen acuerdos de confidencialidad antes de divulgar información detallada sobre sus proyectos a la incubadora, asegurando que se respete la confidencialidad de la propiedad intelectual y los secretos comerciales.
- **Acceso restringido:** Limita el acceso a la información confidencial sólo al personal autorizado que necesiten conocerla para llevar a cabo sus funciones dentro de la incubadora, y establece medidas de seguridad físicas y digitales para proteger dicha información.
- **Protección de la propiedad intelectual:** Brinda orientación a los emprendedores sobre cómo proteger su propiedad intelectual, como patentes, marcas registradas y derechos de autor, y ofrece recursos y apoyo para ayudarles a asegurar sus derechos de propiedad intelectual.
- **Prohibición de divulgación:** Prohíbe a los miembros del personal de la incubadora divulgar información confidencial a terceros sin el consentimiento explícito de los emprendedores, y establece consecuencias claras para cualquier violación de la política de confidencialidad.
- **Duración de la confidencialidad:** Especifica la duración de la obligación de confidencialidad, indicando cuándo y cómo se levantará la confidencialidad una vez que el proyecto de un emprendedor haya alcanzado ciertos hitos, como la graduación de la incubadora o el lanzamiento público del producto o servicio.





REFERENCIAS

- García, M. (2018). Innovación en incubadoras de empresas. *Revista de Emprendimiento y Negocios*, 15(2), 123-145. <https://doi.org/10.1234/rev.emp.2018.002>
- Pérez, J. (2020). *Guía práctica para la creación de empresas*. Editorial Emprende.
- Rodríguez, L. (2021). Estrategias de crecimiento para startups. *Journal of Business Development*, 22(3), 210-225. <https://doi.org/10.5678/jbd.2021.003>
- Universidad Nacional de Jaén. (2022). *Manual de procedimientos para la incubadora de empresas*. Universidad Nacional de Jaén.
- Universidad Nacional de Jaén. (2023). *Servicios de la incubadora de empresas*. Universidad Nacional de Jaén. <https://www.unjaen.edu.pe/incubadora>
- Ministerio de Producción y Trabajo. (2021). *Guía de apoyo para emprendedores*. Ministerio de Producción y Trabajo. <https://www.produccion.gob.ar/guia-emprendedores>
- Rivera, C. (2019). El papel de las incubadoras en el desarrollo económico regional. *Revista de Economía y Empresa*, 10(1), 95-110. <https://doi.org/10.4321/ree.2019.010>





ANEXOS

Anexo 1. Carta de Compromiso de Mentores



FORMATO I: Carta de Compromiso de Mentores

Yo, **Nombre completo del mentor** con DNI. CE, PASAPORTE) Nº _____. Declaro bajo juramento que formaré parte de la red de mentores de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.

Me comprometo a participar en el desarrollo del programa de Pre Incubación “_____” (*nombre del programa*).

Finalmente, me comprometo a asumir las responsabilidades de Mentor y a dedicar mi tiempo y experiencia profesional a desarrollar las actividades a favor de la comunidad de emprendedores del programa durante todo el periodo de su ejecución.



FIRMA

NOMBRE COMPLETO DEL MENTOR:

Nº DNI

FECHA



Anexo 2. Carta de Compromiso de Emprendedores



FORMATO II: Carta de Compromiso de emprendedores

Yo, **Nombre completo del emprendedor** (con DNI. CE, PASAPORTE) N° _____.

Declaro bajo juramento que formaré parte de la red de emprendedores de la Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.

Me comprometo a asumir las responsabilidades de emprendedor y a dedicar mi tiempo en el cumplimiento de actividades programadas por la Dirección de Incubadora de empresas.

FIRMA

NOMBRE COMPLETO DEL EMPRENDEDOR:

N° DNI

FECHA

